EL LITORAL

Año XIII — No. 2773 | Servicio informativo de la Agencia "Andina" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Jueves 16 de Octubre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2659

Del buque que los llevaba a España evadiéronse en Montevideo varios comunistas deportados de B. Aires

Simón Radowisky participó en los preparativos de la fuga, presentándose a la justicia más tarde en compañía de algunos parlamentarios de la vecina república, obteniendo la libertad de los prófugos detenidos

SUBIERON A BORDO DEL BUQUE

MONTEVIDEO, 16. — Ha ocurrido anoche en este puerto un suceso que, por estar vinculado con las actualidades de la política en la República Argentina, no dejará de ser ampliamente comentado en Buenos Aires, y en el resto del país.

Atracó anoche en el Puerto el vapor francés Campana, procedente de Buenos Aires, del cual se sabía que a bordo conducía a algunos anarquistas deportados a su país natal — España — por las autoridades del gobierno provisional de la Argentina. Estos anarquistas, Ferminio Palla, Francisco Díaz Menando, José Barrezo Gómez, Manuel González Maestre, Tomás Frayle Rodríguez, L. Martínez Giménez y Pablo Herrero Montes, iban a cargo del auxiliar de policía José Sarrieta, y desde la caída de la noche, según se ha sabido por declaraciones de su guardia, los anarquistas encontrábanse convenientemente encerrados en el camarote ...

En las horas de la madrugada, un sujeto de quien súpose más tarde era Salvador Palmieri, atracó al borde del Campana, tripulando una lancha, y subió subrepticiamente a bordo, tomando a puñetazos a José Sarrieta, hasta que logró reducirlo, si bien a medias. Después, violentando la puerta de uno de los camarotes en que estaban encerrados los anarquistas citados, consiguió libertar a Martínez, Barrezo Gómez, González Maestre y Herrero, subiendo todos a la lancha, con la cual consiguieron llegar hasta el muelle.

Una vez en éste, los marineros que vigilan el puerto, atraídos por los gritos de auxilio que se daban desde el vapor, por el auxiliar Sarrieta y algunos, tripulantes, justamente alarmados por lo anormal del hecho, detuvieron a todos los tripulantes de la lancha, conduciéndolos detenidos.

Instantes después, y como si estuvieran advertidos de lo que ocurría, algunos legisladores nacionalistas, entre los que se encontraban los diputados Lorenzo Carnelli y Pedro Grosso, acompañados del ex-penado Simón Radowitzky, que según se sabe encuéntrase en Montevideo desde que, indultado, abandonó el presidio de Ushuaia en que cumplía la condena que le fuera impuesta por ser el autor del atentado que en 1910 costó la vida en Buenos Aires al jefe de policía coronel Ramón Falcón y a su secretario señor Lartigau, presentaron un recurso de habeas-corpus en favor de los detenidos, aduciendo que no podrían ser reembarcados a causa de que la legislación uruguaya asegura que nadie puede ser privado de su libertad ni obligado a hacer lo que no quiere si no es en virtud de tener proceso abierto.

El juez en turno, habilitando horas, dispuso que los detenidos fueran inmediatamente puestos en libertad, con excepción de Palmieri, quien está acusado de agresión.

Antes de ser puestos en libertad, los anarquistas nombrados concurrieron al local de la División de Investigaciones, donde procedióse a tomarles sus impresiones digitales y filiaciones.

SUAREZ TERMINO SU PREPARACION PARA EL MATCH CON KID KAPLAN

Esta mañana realizó una suave caminata, con objeto de dulcificar los músculos

62 KILOS

El argentino subirá al ring del Madison, con uno de sus mejores pesos de pelea

VATICINIOS

NUEVA YORK, 16. — Justo Suárez ha dado por terminada su preparación para el match que sostendrá mañana con Louis Kid Kaplan, el fuerte liviano judío-yankee, encontrándose hoy en uno de sus mejores estados como lo prueba el peso de 62 kilos con que en, la noche de mañana subirá al ring del Madison.

Según acostumbra hacerlo en víspera de toda pelea, Justo Suárez terminó ayer sus sesiones de trainning severo, y esta mañana realizó algunas caminatas suaves que aplacarán la excesiva y siempre posible superación de estado de dureza de los músculos.

Los vaticinios que se formulan acerca del resultado del match de mañana, son casi todos favorables al Torito, quien se manifiesta, por su parte, completamente optimista acerca del mismo. Los periodistas aseguran que la habilidad probada de Kaplan, no será bastante, empero, para contrarrestar la energía del argentino, quien, por su modo enérgico de combatir, se encuentra en condiciones de buscar la pelea de cerca, que es la más conveniente a sus medios.

UNA MOCION DE CONFIANZA FUE RECHAZADA

Entre los gritos y silbidos de los comunistas fué ratificada la confianza del canciller

BRUENNING

BERLIN, 16. — Entre uno de los desórdenes más grandes que se han registrado en el Parlamento, el Reichstag rechazó hoy la moción de desconfianza en el gabinete, planteada por el grupo comunista.

El canciller Bruenning provocó la cuestión, pidiendo al Reichstag aprobase una moción por la cual no se revecrían los decretos que motivaron la crisis de julio, referentes a cuestiones financieras. Los comunistas, cuyo programa consiste, precisamente en pedir cuentas al gobierno por la disolución de la cámara deliberativa, hecho ocurrido no ha mucho, protestaron airadamente, y entre gritos y silbidos fué rechazada la moción de desconfianza que plantearon.

Se estima que la votación de hoy ha servido para aclarar un poco el turbio panorama de la política de Alemania.

Se ha Publicado un Extenso Manifiesto en Nombre de la Unión Cívica Radical en Buenos Aires

"A la manera de Clemenceau, cuando dirigía una proclama a los estudiantes de Francia", el radicalismo, sin distinción de colores, se dirige a la juventud del país, exponiéndole un programa

"EL PAIS NECESITA UN GOBIERNO RADICAL"

BUENOS AIRES, 16. — Accediendo a una invitación formulada oportunamente por la Juventud de la Parroquia de Flores, realizáronse desde hace tiempo varias asambleas de componentes del radicalismo de La Capital, con la concurrencia de representantes de los distintos centros seccionales, y con el concurso, también, de algunos hombres del interior. En esas asambleas, veníase hablando de la necesidad de formar un Partido Radical aceptando a representantes de todos los grupos en que la agrupación había estado dividida, sin más distinciones que las impuestas "por la buena conducta y el concepto moral", y redactar un manifiesto en el cual se expusieran los puntos de vista de los dirigentes de la posible unificación, concentándose también un programa cuyo cumplimiento se demandaría a los candidatos que resultaran electos.

El manifiesto ha sido dado a publicidad hoy, sin más firma que las de "Centros Adherente" que, según dicen son numerosos, y es regularmente extenso.

Dirigido a la Juventud del país, comienza diciendo:

"A la manera de Clemenceau, cuando dirigía una proclama a los estudiantes de Francia, nos dirigimos a la juventud del país, afirmándole que somos eternos, como radicales, porque somos la acción radical misma, lanzándonos a la lucha cívica llevando un programa de expresiones intermedias entre la autocracia del conservadorismo y las avanzadas ideologías de los izquierdistas".

Refiérese más adelante el manifiesto a la "posición intermedia que ocupa la Unión Cívica Radical entre los derechos de la clase media, y las aspiraciones de la clase obrera que lucha incesantemente por lograr la obtención de algunas conquistas en el orden social", y dice que es necesario, para evitar las imposiciones absolutistas de los conservadores, hacer un llamado al pueblo, el cual debe, en última instancia, decidir cuál es el partido de donde deberán surgir los gobernantes.

Agrega a continuación: "Sólo un partido surgido purificado, como la Unión Cívica Radical, podrá determinar a los hombres de ideas democráticas cuál es el programa concreto a seguir, exigiéndose como única condición a esos hombres haber demostrado ser hombres de bien".

Casi al final, expresa el manifiesto que el pueblo está cansado de las luchas políticas y de las charlas políticas que a nada conducen, para terminar haciendo un llamado a la juventud argentina, la que deberá poner todos sus entusiasmos al servicio de la causa de la U. C. R.

El programa, impreso a continuación del manifiesto cuyos párrafos más salientes transcribimos, contiene 61 puntos distintos, siendo el más importante el primero, que dice:

1o. Reforma de la Constitución Nacional en sus puntos anacrónicos, ajustándolos a los principios de una legislación moderna.

Se nos afirma, asimismo, que se ha llegado a convenir en la necesidad de proceder a reorganizar ampliamente el partido, de acuerdo a los puntos de vistas expuestos en el manifiesto, agregándosenos que el 1o. de noviembre tendrá realización concreta los preparativos iniciales de la campaña, realizándose en la ciudad de Rosario una asamblea popular.

UNA DESAUTORIZACION

BUENOS AIRES, 16. — Complementando la información anterior, acerca del manifiesto, en el diario "La Razón" de esta capital, el Dr. José María Martínez, vicepresidente en ejercicio del Comité Nacional de la U. C. R. y única autoridad del partido con existencia visible, formula declaraciones desautorizando categóricamente a los adherentes al manifiesto aludido.

Dice el Dr. Martínez: "He tenido oportunidad de hacer públicos mis pensamientos, expresando que el radicalismo se abstendrá de toda actividad cívica mientras subsista el estado de sitio en la república. Ese pensamiento lo sigo manteniendo, y no pueden haberse realizado reuniones invocando la representación de la Unión Cívica Radical; si se han realizado, ha sido sin la autorización de las únicas autoridades partidarias existentes."

EL Dr. CABALLERO Y BIANCOFIORE EN SANTA FE

Se vincula el viaje con objetivos políticos

ROSARIO, 16. — Por el tren del mediodía, partieron para Santa Fe los conocidos políticos Dr. Ricardo Caballero y Rafael Biancofiore, quienes, por consiguiente, se encontrarán esta tarde en ésa.

El viaje de las referidas personas, por más que nada han declarado en ocasión de preparar el mismo, se cree vinculado con razones políticas.

UN DOBLE INCESTO EN LAS ROSAS

PARTIO ESTA MAÑANA EL JUEZ Dr. GHIOLDI, A FIN DE INVESTIGAR

UN DELITO

ROSARIO, 16. — El juez de instrucción, doctor Ghioldi ha sido llamado telegráficamente, y con urgencia, desde Las Rosas, Departamento Belgrano, a fin de que tome parte en la instrucción de un sumario que se levanta con motivo del descubrimiento de un repugnante delito.

Según las informaciones que se tienen, en la localidad referida, dos hermanos mantenían relaciones carnales con dos hermanas, habiéndose pretendido producir un aborto a una de ellas, para ocultar el delito, con consecuencias desastrosas para la paciente. En la Jefatura de Belgrano se guarda reserva sobre el hecho, lo que impide, como es natural, que se tengan detalles acerca del hecho.

EL VUELO A AUSTRALIA de K. SMITH

AL LLEGAR A SINGAPORE LLEVA CINCO DIAS DE VENTAJA SOBRE HINCKLER

SINGAPORE, 16. — Llegó a ésta el aviador inglés Kingsford Smith que, como se ha anunciado, tiene el propósito de arrebatar el record que detenta el aviador inglés también Hinckler, de vuelo a Australia, desde Londres, con etapas.

Al llegar a ésta, hechos los cómputos del caso, comprobóse que K. Smith lleva sobre el nombrado recordman una ventaja de cinco días que en caso de continuar el viaje, asegura para el nombrado la conquista de su objetivo.

UN ARTICULO PERIODISTICO HABRIA MOTIVADO LA VISITA DEL G. ALVAREZ AL G. URIBURU

El primero, en desacuerdo por ciertas apreciaciones formuladas por el ex-diputado Pinedo en "Crítica", habría concurrido a rectificarlas ante el Presidente del Gobierno Provisorio

UNA INFORMACION OFICIAL

BUENOS AIRES 16. — En los círculos de la Casa de Gobierno ha sido animadamente comentado el anuncio de que el General Elías Alvarez, Comandante en Jefe de la II División Militar del Ejército, realizaría una visita al General Uriburu.

La expectativa creada alrededor de un hecho que sería simple, común, y de ninguna trascendencia en los actos de la vida diaria, la ha adquirido, y grande, en el caso especial citado, pues se entendía que el General Alvarez concurriría al despacho del Presidente llevado por su deseo de rectificar algunas de las apreciaciones que, con respecto a su intervención en los primeros sucesos de la malograda del 6 de septiembre, le cupieran en Campo de Mayo, apreciaciones contenidas en el artículo que, con la firma de ex-diputado socialista independiente, Pinedo, publicara destacadamente "Crítica", en la tarde de ayer.

Según las versiones circulantes en diversos círculos, el Gral. Alvarez, desde el momento en que su propio autor afirma que el artículo ha sido leído al Gral. Uriburu, quién lo aprobó en todas sus partes, antes de que apareciera, habríase dirigido al Presidente del Gobierno Provisorio, a fin de conversar con él acerca de ciertos detalles en que, siempre desde el punto de vista del artículo periodístico, habría sido el Gral. Alvarez actor.

La visita se realizó esta tarde, y la conversación mantenida entre las dos personalidades del ejército, prolongóse por el espacio de una hora larga.

Al terminar la misma, la expectativa fué defraudada enormemente, pues, oficialmente, informóse que la visita del Gral. Alvarez había sido de cortesía. De ella, como es natural, no trascendió absolutamente nada, e interrogado el visitante al retirarse del despacho presidencial manifestó haberse llegado hasta la Casa Rosada para conversar acerca de cuestiones atingentes con la Dirección de Tiro y Gimnasia, de la cual es titular.

Inauguración de LACROZE

BUENOS AIRES 16 — El presidente del gobierno provisorio, Gral. Uriburu, asistirá mañana al acto de la inauguración oficial del subterráneo Lacroze, que une el centro de la ciudad, con Chacarita.

Pasado mañana se librará al público.

EL GOBIERNO TOMARA ORO DE LA CAJA DE CONVERSION PARA PAGAR EMPRESTITOS

Se recurre a esa medida, en el único caso en que pueden retirarse fondos de la Caja clausurada, para hacer frente a los servicios q' vencen el 1o. de Enero

BUENOS AIRES, 16. — Está por aparecer un decreto por el Ministerio de Hacienda, por el cual se dispone que el Gobierno Provisorio tome cierta cantidad de oro, del que se encuentra depositado en la Caja de Conversión, con el fin de hacer frente a los servicios de amortización y renta de la deuda exigible, del 1o. de enero del año próximo.

La medida, adoptada por las causas expresadas, es excepcional, y en ese caso es el único en que el P. E. podría tomar dinero encontrándose clausurada la Caja de Conversión.

LLEGO HILL A BOMBAY

Intenta, como K. Smith, superar el record de vuelo a Australia

BOMBAY 16. — Llegó a ésta el aviador Teniente Hill, que intenta, al igual que K. Smith, batir el record de Hinckler, de vuelo Londres-Australia, con etapas.

Hill lleva sobre el recordman una ventaja de dos días.

REGRESO A ESPAÑA M. ASTRAY

DESPUES DE UNA PROLONGADA JIRA POR SUR, CENTRO Y NORTE AMERICA

RECIBIMIENTO

VIGO, 16. — Ha regresado el famoso comandante de la Legión Extranjera, General Millán Astray, después de una prolongada jira por el nuevo mundo, durante la cual ha visitado varios países de Sur, Centro y Norte América.

El general Millán Astray fué objeto a su llegada, de un grandioso recibimiento.

Confírmase la Rendición Del 11 de Infantería a las Tropas Revolucionarias

Hasta ahora — dicen los rebeldes — los federales de San Pablo no hacen más que huir, no habiendo ocurrido, pues, ningún encuentro serio de tropas

COMUNICADOS DEL Gdor. DE CATTETE

PORTO ALEGRE, 16. — Un comunicado procedente del campo revolucionario, y con características de información oficial, confirma que el 11 de Infantería de San Pablo se ha rendido a los rebeldes, quienes hicieron numerosos prisioneros, y se apropiaron de gran cantidad de material bélico. El combate que se produjo anteriormente a la rendición de las fuerzas citadas, fué violento, pero corto, sufriendo grandes pérdidas los adictos al gobierno.

Agrega el comunicado aludido que las tropas rebeldes aumentan en número, por momentos, ocurriendo frecuentemente el caso de que al pasar los batallones por una población de importancia, los voluntarios hagan elevar el número de plazas en más de la mitad.

Dice, finalmente, que en la frontera de los Estados de San Pablo y Paraná es donde se concentra el mayor número de fuerzas, siendo presumible que, caso de ser larga la lucha actual, sean el punto donde las operaciones tengan su centro.

DESERTORES FEDERALES

PORTO ALEGRE, 16. — Las informaciones del campo rebelde no pueden ser más optimistas en lo que a la buena marcha de la causa respecta. Agregan que los desertores del ejército federal son cada día más, existiendo batallones enteros cuya tercera parte son soldados que se han pasado del campo del gobierno.

Entre los desertores figuran varios altos jefes y oficiales adictos ahora a la causa de Catete.

SE DESMIENTEN LOS COMBATES

PORTO ALEGRE, 16. — Los comunicados procedentes del Estado Mayor rebelde, desmienten las noticias propaladas desde Río de Janeiro acerca de los combates que, con las derrotas más espantosas de la fuerza rebelde, tendrían por teatro los territorios de Minas Geraes y San Pablo.

Las informaciones, por el contrario, aseguran que las luchas no pasan hasta ahora de guerrillas, pues los federales muéstranse poco dispuestos a jugar la suerte de la presidencia de la república en un combate decisivo, huyendo continuamente frente al avance de los ejércitos revolucionarios.

COMUNICACIONES DE RIO

RIO DE JANEIRO, 16. — Los partes oficiales procedentes de Río de Janeiro aseguran que no se han producido modificaciones de ninguna especie en el frente, estando las cosas, hoy, como ayer, presentando su faz favorable a los adictos al gobierno nacional.

Agrega que las posiciones conquistadas en distintos sectores del campo de operaciones por los rebeldes continúan manteniéndose con facilidad.

TRATARASE LA HUELGA EN ROSARIO

ESTA TARDE SE REUNE LA F. UNIVERSITARIA

ROSARIO, 16. — Esta tarde se reune la Federación Universitaria de esta ciudad, con objeto de considerar la actitud a adoptarse frente a la huelga decretada por la Federación Universitaria de Buenos Aires, por los motivos conocidos.

En el campo estudiantil reina marcada agitación, pero no puede saberse cuál será la acción futura de los estudiantes.

VOLVERAN A AMERICA VOLANDO

Los aviadores Connor y Boyd, partirán en la semana entrante

LONDRES 16. — Los aviadores Connor y Boyd que, como se recordará, cumplieron perfectamente su tentativa de cruzar el Atlántico Norte, en vuelo de América a Inglaterra, han manifestado que tienen deseos de regresar por la misma vía, a cuyos efectos han efectuado preparativos que se encuentran muy adelantados.

Han agregado los nombrados que en la semana próxima es posible emprendan el regreso.

ES GRAVE LA SITUACION EN CARMEN

ROSARIO, 16 — Informaciones llegadas del distrito de Carmen, en el que, como se sabe, se han desarrollado la mayor parte de los graves sucesos motivados por los desalojos de colonos, que efectúan en masa los dueños de campos, insisten en afirmar que la situación es gravísima, habiendo trascendido el sentimiento de protesta, del campo estrictamente agrario, al de otras actividades.

En Carmen, en efecto, esta mañana, el comercio, indignado por la expulsión de los colonos Bertolazzi y Stancich, cerró sus puertas, protestando contra la medida que se considera injusta, adoptada por los terratenientes.

Parece ser que, en caso de extenderse la protesta, se producirán hechos de alguna gravedad.

TELEGRAMAS

HOMENAJE A LOS CADETES DEL C. MILITAR

Se realizará en una quinta de Olivos, próximamente

LOS UNIVERSITARIOS

BUENOS AIRES, 16. — El 8 de Noviembre próximo, un grupo de estudiantes universitarios ofrecerá a los cadetes del Colegio Militar una demostración en homenaje a su actuación en el movimiento del 6 de Septiembre, en la quinta de Urquiza, en la vecina localidad de Olivos.

El acto referido congregará a gran cantidad de estudiantes y a todos los cadetes del Colegio.

600 DECLARANTES EN EL TIROTEO DE LA P. DEL CONGRESO

Se ha establecido que se tiró desde tres puntos distintos

LOS AUTORES

BUENOS AIRES, 16. — El juez de instrucción Dr. Lamarque, a cuyo cargo se halla la instrucción del sumario relacionado con los tiroteos ocurridos el 6 de septiembre en la Plaza del Congreso, tiroteos de tan triste recordación, continúa ocupándose activamente del asunto.

Se ha podido establecer que se tiró desde tres puntos distintos sin lugar a dudas, desde diversas ventanas del Palacio del Congreso, desde los altos de la Confitería del Molino y desde el edificio de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

En el sumario han declarado como 600 personas, las que han permitido establecer la forma y los sitios desde los cuales se tiraba sobre los cadetes y el pueblo.

Con respecto a los autores, nada se sabe en concreto, pero existen indicios comprometedores para algunas personas, los que se procurarán esclarecer debidamente.

UNA DEFRAUDACION DESCUBIERTA EN LA C. DE PREVISION S.

Los primitivos informes aseguran que se habría defraudado cerca de un millón de pesos

BUENOS AIRES 16. — El investigador designado por la Contaduría General para que interviniera en la Caja de Previsión Social, en la que se decía se habrían cometido hechos delictuosos, apropiándose indebidamente de fondos ha dado término a su cometido, elevando su informe, del cual solamente se conocen detalles.

"Prima facie", se habría establecido la comisión de delitos, de cuya importancia puede juzgarse por el hecho de que solamente en dos secciones de la Caja, la defraudación alcanza a la respetable suma de un millón de pesos.

LA PENA IMPUESTA A BALDASARRE NO SE CONMUTARA

No hizo lugar al pedido el Gral. Uriburu

EL HECHO

BUENOS AIRES, 16. — El general Uriburu firmó esta tarde un decreto, [illegible] en el Ministerio de la Guerra, por el cual no se hace lugar al pedido de conmutación total de la pena impuesta al mayor José Baldasarre.

El nombrado, como se recordará, fugóse del regimiento en que cumplía la condena que los tribunales para Jefes y Oficiales del Ejército le impusieron a raíz de la muerte de un capitán del ejército, en la ciudad de Córdoba, hecho de que fue autor el nombrado mayor Baldasarre, que se encuentra ausente del país.

FALLOSE EL JUICIO POR LA MUERTE DEL Dr. RAY

SE SOBRESEE A LLACOY Y Y ANTIA Y SE ABSUELVE A JOSE PEREYRA

LA PLATA, 16 — Esta tarde fallése en definitiva el célebre proceso por la muerte del Dr. Carlos Ray, hecho ocurrido hace mucho tiempo en Vicente López, y que, como se recordará, apasionó extraordinariamente a la opinión pública, haciendo populares los nombres de los participantes en el suceso.

El juez, después de diversas consideraciones, en la parte dispositiva de la sentencia, sobresee el sumario en favor de Víctor Antía y José Llacoy, absolviendo de culpa y cargo al ex concejal personalista, don José Pereyra, acusado, en complicidad con María Foey de Castilo, de ser los autores del hecho.

Proseguirá Mañana y el Domingo el "Torneo de Primavera" en el Santa Fe Lawn Tennis Club

EL FIXTURE CONFECCIONADO

De acuerdo al programa trazado con anterioridad, mañana y el domingo, proseguirá el Campeonato de Tennis, denominado Torneo de Primavera.

He aquí el fixture confeccionado para ambos días:

SABADO 18 — A LAS 14 HORAS

Cancha No. 1. — Sra. Verdaguer y Sta. A. Souladie v. Stas. L. Bulfich y A. Arguello.
Cancha No. 2. — G. Cosettini v. J. Mendez Casariego.

15.30 HORAS

Cancha No. 1. — Sta. L. Milia y E. Gschwind v. Sta. J. Vernet y G. Aranda.
Cancha No. 2. — F. Kay v. Juan M. Gagneten.

DOMINGO 19 — A LAS 9 HORAS

Cancha No. 1. — A. Winkelried v. R. Smiles.
Cancha No. 2. — F. Barbosa (h.) v. V. C. Escriña.
Cancha No. 3. — B. Macfarlane v. G. Aranda.
Cancha No. 4. — N. Bonazzola v. A. Gschwind.

10.30 HORAS

Cancha No. 1. — R. H. Lewis y G. N. Fleury v. R. Smiles y J. Nicklison.
Cancha No. 2. — G. Cosettini y R. Tettamanti v. F. Barbosa y B. [illegible]
Cancha No. 3. — Stas. D. Spengler y L. Milia v. Stas. M. Souladie y E. Verdaguer. Wachner.
Cancha No. 4. — Sta. A. Souladie v. Sta. C. Caffaratti.
Cancha No. 5. — A. Barbosa v. M. Milia (cadetes)

14 HORAS

Cancha No. 1. — V. Górriz v. R. Tettamanti.
Cancha No. 2. — U. Samatán v. ganador de Cosettini-Méndez Casariego.
Cancha No. 3. — Sta. Spengler y Juan M. Gagneten v. Sta. T. Caffaratti y B. Macfarlane.
Cancha No. 4. — E. Echazarreta v. P. Vallejos.
Cancha No. 5. — N. Bello v. R. Olazabal (cadetes).

15.30 HORAS

Cancha No. 1. — Sra. Norman y G. Fleury v. Sta. M. Souladie y E. Wachner.
Cancha No. 2. — A. R. López y Juan M. Gagneten v. G. Aranda y H. Gimenez.
Cancha No. 3. — A. y E. Gschwind v. F. Kay y C. Garland.
Cancha No. 4. — F. Barbosa v. A. Guillen.
Cancha No. 5. — J. A. López v. D. Rodriguez (cadetes).

REUNION DE LOS RADICALES CABALLERISTAS

En el local del Comité Alem tendrá lugar esta noche a las 21 horas, la reunión para que han sido convocados los dirigentes del radicalismo caballerista, con el objeto de cambiar ideas sobre el momento político actual.

Asistirán delegaciones del sud y del norte de la provincia, descontándose que la reunión será numerosa.

Reintegro de fondos

Por acuerdo de ministros, resolvióse hoy que sean reintegrados 209.000 pesos provenientes de fondos de la ley 2207, que habían si do invertidos indebidamente por el gobierno anterior.

Militares

Llegaron dos nuevos oficiales para el Regimiento 12 de Infantería

Procedente de la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, llegó a esta ciudad el teniente R. N. Capella, para hacerse cargo de la 4a. Compañía del Regimiento 12 de Infantería, que estaba a cargo del capitán López, quien fué trasladado a la citada escuela.

De Buenos Aires vino también el teniente J. B. Adaro para la primera compañía de la mencionada unidad del ejército, en lugar del subteniente Antonio Amiot que fué trasladado a la Escuela de Infantería.

Ausentóse un oficial

Partió anoche para Buenos Aires el subteniente [illegible], que perteneció al 12 de Infantería o [illegible] fue jefe de policía de San Justo.

Movimiento de las aguas del río Paraná

Declinó el repunte de las aguas del Alto Paraná. En Puerto Aguirre, donde la última era el día 13 de 7.44 metros, ayer bajó a 7.28. En las últimas 24 horas bajó también en Bompland y Posadas.

Cifras del Telégrafo Nacional:

Corrientes 2.24 metros, creció 14 centímetros desde ayer; Itá Ibaté 1.20, id. 2; Bompland 0.94, bajó 4; Posadas 1.20, bajó 1 centímetro.

En Santa Fe creció 5 centímetros en las últimas 24 horas. El hidrómetro marcaba hoy 1.14 sobre cero.

Ministerio de I. Pública y Fomento

RESOLUCIONES

El trabajo nocturno en la panadería. — No se ha hecho lugar a la solicitud de los panaderos del Rosario quienes pedían que se dejara en suspenso la ley relativa al trabajo nocturno en las panaderías; recomendándose al Departamento del Trabajo que vigile el cumplimiento de dicha ley.

La comuna de Elortondo. — Ha sido declarada intervenida la Comisión de Fomento de Elortondo, designándose comisionado al señor [illegible].

Una cesantía que ha causado pésimo efecto

En la Unión Obrera Local se nos informó esta tarde que entre los obreros declarados cesantes anteayer en la Maestranza Municipal, se encuentra el anciano José Martini, de 70 años de edad y con 30 años de servicio en la repartición.

Esta cesantía ha causado pésimo efecto entre las personas que se enteraron, por tratarse de un anciano.

Es de esperar que no se confirme y que el intendente repare el error de sus subalternos, si es que se ha cometido.

Hoy continúan las romerías españolas

Esta noche a las 20.30 horas, con disparos de bombas de estruendo y luces de bengala, se reanudarán las romerías españolas en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, inauguradas oficialmente el domingo pasado.

Luego continuarán las rifas, juegos diversos, concurso de bailes y algunos juegos artificiales, finalizando a las 24 horas.

El sábado por la noche proseguirán estas romerías Pro-hospital Español de Santa Fe.

UN MENOR fué LESIONADO EN LA ESPALDA

INCIDENCIA EN UNA CASA DE PENSION

A la Asistencia Pública se presentó esta tarde el menor de 15 años de edad, Agustín Cococioli, para hacerse curar un puntazo que presentaba en la espalda. Una vez atendido debidamente, el agente de servicio lo condujo a la comisaría 2a., en averiguación de la forma como se había lesionado, y, una vez en la oficina de guardia, hizo la siguiente narración:

Poco después de comer se encontraba jugando en la casa de pensión de la calle San Martín 2825 un hermano de Cococioli de nombre Juan y Félix Torres, de 15 años. Como el juego era violento, Agustín observó a los menores, en especial a Félix, y luego quiso retirarse, pero, al darse vuelta, Torres le arrojó un tenedor que fué a clavársele en medio de la espalda.

La 2a. dispuso la detención de Torres para aclarar debidamente el asunto.

Movimiento político

Conferencias organizadas por el Centro de la Juventud Demócrata Progresista

El centro enunciado en el subtítulo, ha organizado una serie de conferencias públicas que tendrán lugar en las siguientes fechas y lugares:

Sábado 18 de Octubre, a las 18 horas en el Puerto Negro.

Domingo 19, a las 16 horas, en la Plaza Constitución.

Domingo 19, a las 11 horas, en el Barrio de Candioti.

Martes 21, a las 18 horas, en Barrio Oser, frente a la quinta Irigoyen.

Domingo 26, a las 16 horas, en Avenida Freyre, frente al Cine Avenida.

Nuevo horario de los vapores de la empresa Sarsotti

Desde el día 20 del corriente mes, los vapores de la empresa Sarsotti que hacen la carrera de Santa Fe a Paraná y viceversa, saldrán de acuerdo con el siguiente horario, diariamente:

Salidas de Santa Fe: vapor "Jorge Alberto", a las 1.15; "Ceres", a las 11 horas.

Salidas de Paraná: vapor "Ceres", a las 7; "Jorge Alberto", a las 13 horas.

Consejo eneral de Higiene

RESOLUCIONES

Comisionar al auxiliar de bacteriología para que se traslade a Rafaela y constate si efectivamente se trata de un caso de peste el denunciado por el doctor S. Borda y adopte las medidas pertinentes.

—Solicitar del ministerio de gobierno la suma de 2.534.94 $ por exceso de la partida que acuerda el P. Ejecutivo por el mes de julio, y la partida de 4.500 pesos para pago de los medicamentos por el mes de octubre.

—Reiterar al ministerio de gobierno el pedido de recursos hecho con fecha 10 del corriente, por cuanto están impagos los peones y se ha comprobado un caso de peste en las proximidades de la ciudad de Rafaela, debiéndose adoptar con toda urgencia las medidas necesarias.

—Comunicar a la señora Filomena C. de [illegible], de El Trébol, que no puede ejercer la obstetricia en dicha localidad por cuanto el título que posee no proviene de ninguna facultad del país.

—Remitir a la Jefatura de Policía, una denuncia contra varios curanderos y reiterarle el pedido de fecha 11 del mes pasado, solicitando la cooperación de la autoridad policial para la represión del curanderismo.

—Informar al presidente de la Comisión de Fomento de San Javier que el Consejo no cree necesaria la clausura de las escuelas de la localidad dado el carácter benigno de la epidemia de coqueluche denunciada.

Acenso de la temperatura

NUEVAMENTE SE PRODUJERON LLUVIAS EN UNA EXTENSA ZONA

Desde ayer ha experimentado un ascenso la temperatura en esta capital. La mínima, que según datos del Observatorio del Colegio de la Inmaculada, fué ayer de 9 grados, subió hoy a 11, y la máxima a la sombra subió de 23.4 a 24 grados y 8 décimos.

La presión atmosférica empieza a bajar; hoy el barómetro registró 26 mm.

El tiempo continúa inestable.

Volvieron a producirse lluvias ligeras en las zonas cruzadas por el F. C. C. A. En el F. C. S. F., sólo se recibieron datos de haber llovido en Rosario 1 y Villa María 5 mm.

DATOS DEL F. C. C. ARGENTINO

Entre las 8 horas de ayer y hoy llovió en Rufino 7, Amenábar 9, Venado Tuerto 8, A. Ledesma 5, La Chispa 4, Guatimozín 12, Carlota 20, Alejandro 40, Río Cuarto 22, Balgorria 20, Chucul 20, Charras 25, Cabrera 14, Las Perdices 15, Bengolea 16, Ucacha 18, Chazón 20, Laborde 12, M. Maíz 15, Isla Verde 22, Corral de Bustos 25, Bell Ville 16, Firmat 14, San Urbano 15, Hughes 4, Santa Emilia 5, Colón 7, Junín 3, Galoy 5, Rueda 2, Villa Constitución 3, Alcorta 12, Arroyo Seco 3, Rosario 2, Pérez 7, Roldán 1, Zavalla 7, Casilda 6, Fuentes 7, Chabás 7, Arequito 14, San José de la Esquina 5, Arteaga 5, Irigoyen 2, Monte Buey 4, J. Posse 5, Ordóñez 7, Idiazábal 14, Pasco 12, Dalmacio Vélez 9, A. Fuentes 2, Alta Gracia 2, Villa María 4, Ballesteros 9, Morrison 7, B. Ville 7, San Marcos 9, Leones 3, Marcos Juárez 5, Noetinger 4 y Chilibroste 2 mm.

Informaciones Comerciales

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	14.45	144.01
100 francos franceses	11.68	11.63
100 belgas	41.63	41.33
100 reichsmark	70.30	70.58
100 pesetas	28.92	28.64
100 liras	15.67	15.52
100 francos suizos	57.96	57.68
100 escudos port.	13.37	13.33
100 dólares	296.18	296.33
100 pesos chilenos	14.45	—
100 pesos bolivianos	14.45	—
100 peruanos	14.40	—
100 pesos uruguayos	232.95	232.71
100.000 reis	28.41	28.35
100 florines	120.95	119.62

La censura en el Correo Central

Un oficial del ejército se halla casi permanentemente en las oficinas de Expedición del Correo Central de esta capital, aplicando la censura a la prensa.

Por la línea de conducta que hace observar y por algunas manifestaciones hechas con referencias parece que su presencia no tiene por objeto impedir la circulación de diarios de oposición al gobierno actual, sino la de aquellos que a juicio del mismo publiquen informaciones falsas con el fin de alarmar a la opinión.

De la tarea que realiza no se suministran datos a los cronistas.

Aumentó la recaudación aduanera

RESULTADOS DE LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE

Hacía ya varios meses que la recaudación de la Aduana nacional de esta capital, arrojaba déficits en sus recaudaciones quincenales y mensuales, en comparación con los mismos períodos del año pasado.

A fines de septiembre pasado, se notó una reacción en el movimiento de buques de ultramar y de cabotaje en nuestro puerto, determinando una intensificación de las operaciones que oportunamente hicimos notar en estas columnas.

Por consiguiente, las recaudaciones portuaria y aduanera, mejoraron mucho en la primera quincena del mes de octubre en curso, acusando un aumento sobre las de igual período quincenal del año pasado.

En efecto, la recaudación de la Aduana local ascendió en los primeros quince días del actual, a $ 380.436.19, contra 288.533.73 $ de la misma quincena de octubre de 1929. Superávit a favor de 1930, $ 91.902.46.

La recaudación de la administración del puerto se dará a conocer mañana.

UNA NOTA DEL CLUB F. C. STA. FE

A pedido de la C. D. del Club F. C. S. F., damos a la publicidad la nota que va más abajo; dice así:

Santa Fe, 16 de Octubre de 1930. — Señor Cronista Deportivo del Diario "El Litoral". Presente.

Muy señor nuestro: Agradeceríamos quiera tener la gentileza de publicar las líneas que van a continuación, relacionadas con un suelto aparecido en el diario "El Orden", con fecha 15 del corriente, bajo el título de: "Desde hace tiempo el Club F. C. S. F. no tiene Presidente efectivo".

En realidad, desde que nuestro consocio y hasta ahora eficaz colaborador, don Juan Sologuestua, renunciara a la presidencia de nuestro club, no fué llenado el cargo porque, dice el articulista, varias personas destacadas en nuestro ambiente, no aceptaron el ofrecimiento.

También es verdad que entre los viejos asociados de F. C. S. F. existen — esa afirmación nos halaga — personas capaces y con méritos para substituir al Señor Sologuestua.

Como nuestras gestiones a ese respecto no tuvieron éxito y dado que en Enero del año próximo, terminan su mandato todos los actuales miembros de la C. D., se ha resuelto se haga cargo de la presidencia el vice, Sr. Julio Roberto Favant, que subscribe, con la colaboración de los señores: Tomás A. Giancarelli, Emilio Teyssandier, Sergio García, Mario Piedrabuena y Marcos Balestieri.

Con el propósito de demostrar que "en la forma que marchan actualmente las cosas en Gorostiaga" pueden continuar, le adelantamos que los actuales dirigentes han resuelto efectuar una rifa, cuyos trabajos están ya muy adelantados, para ampliar y relacionar nuestro field; tarea esta encomendada a los expresidentes señores Juan Sologuestua y Juan P. Marsili y el actual delegado titular al Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Football señor Juan B. Gallo.

Además, se han realizado otras gestiones en beneficio de nuestro club que nos abstenemos de hacer resaltar por propia modestia y a fin de no quebrar nuestra modalidad de trabajar en silencio, pero con todo ahinco, para ver a nuestra querida institución ocupar el lugar preponderante que nuestra imaginación ya se ha forjado.

Con lo más arriba expresado, queremos tan sólo dejar entrever al señor cronista que las informaciones que recogiera el diario "El Orden" para tejer el comentario que nos ocupa, no deben proceder de fuente fidedigna.

Con nuestro reconocimiento por la gentileza que nos dispensa, saludamos al señor cronista muy atentamente. — Julio R. Favant, presidente; Emilio Fernández, se[illegible]

Cédulas hipotecarias

COTIZACIONES

En la 2a. rueda del mercado, se anotaron las siguientes cotizaciones:

serie 1a., 101.20; serie 2a., 100.70;
serie 3a., 100.70; serie 4a., 98.80;
serie 5a., 100.60; serie 10, 99.30;
serie 11, 100.80; serie 12, 100.80;
serie 14, 98.20; serie 17, 98.80;
serie 20, 98.70; serie 22, 99.70;
serie 23, 98.80; serie 24, 98.30;
serie 25, 100.10; serie 26, 100.10;
serie 27, 98.80; serie 28, 98.80;
serie 29, 99.10; serie 30, 99.10;
serie 32, 100.80; serie 33, 98.20;
serie 34, 98.20; serie 35, 100.20;
serie 36, 100.20; serie 37, 98.90.

GIROS A LA VISTA

	B. Nación	B. Español
Inglaterra	37.3/4	37.7/8
Francia	19.45	19.55
Bélgica	5.46	5.50
Alemania	3.21	3.22
España	7.36	7.93
Italia	14.50	14.64
Suiza	3.92	3.94
Portugal	17.—	17.05
E. Unidos	131.20	130.40
Chile	37.3/4	—
Bolivia	37.3/4	—
Perú	37.7/8	—
Uruguay	102.30	102.40
Brasil	30.00	—
Holanda	1.88	1.90

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 7.32, octubre 7.32, noviembre 7.35, febrero 7.65.

Lino: Disponible $ 14.70, octubre 14.70, noviembre 14.75, febrero 13.95.

Maíz: Disponible $ 5.05, octubre 5.05, noviembre 5.14, diciembre 5.32, enero 5.47.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 16 — En los Mercados de América y Europa, se han registrado las siguientes variaciones de precios:

Chicago: Trigo diciembre bajó 0.1/8, marzo id. 0.1/8. Maíz diciembre bajó 0.1/2.

Winnipeg: Trigo octubre bajó 0.1/2.

Duluth: Lino octubre - noviembre subió 0.3/8.

Liverpool: Trigo octubre subió 0.0.3/8, diciembre idem 0.0.3/8.

Hull: Lino octubre - noviembre subió 0.1/32.

Calcuta: Lino octubre - noviembre subió 0.1/41.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 16 — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo: Octubre s/c, noviembre $ 7.35, febrero 7.55.

Por lino: Octubre s/c, noviembre $ 14.55, febrero 13.95.

Por maíz: Octubre s/c, noviembre $ 4.95, diciembre 5.28.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.85, octubre 6.85, noviembre 7.25, febrero 7.45.

Maíz: Disponible $ 4.80, octubre 4.80, noviembre 4.90, diciembre 5.10, enero 5.30.

Lino: Disponible $ 14.23, octubre 14.25, noviembre 14.40, febrero 13.75.

En las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se venderá por el siguiente

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que el día 23 de Octubre de 1930, a las 10 horas, el martillero nombrado Sr. Juan N. Ortiz procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, el inmueble siguiente: [illegible] del Departamento San Jerónimo de esta Provincia [illegible] COMISION DE FOMENTO DE GALVEZ contra ALCIDES DUMAS y sus HEREDEROS Y SUCESORES. [illegible] — Santa Fe, Octubre 15 de 1930. — [illegible]

LAS COTIZACIONES

CEREALES

Hoy, el mercado abrió algo entonado, pero luego cerró flojo por depreciación del trigo, lino y maíz en consecuencia, reina cierta incertidumbre para operar.

El mercado a término se notó más encalmado hoy, persistiendo la estabilidad de los premios, tanto en la apertura como en el cierre.

Apesar del aumento experimentado ayer y hoy en los mercados del exterior, no se ha notado su influencia, por el reflejo del cambio, en las operaciones.

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, a las 7 horas de hoy marcaba 1.13. El río creció 0.06.

Calado máximo admisible del canal 18 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario del 15 de octubre, 18 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR—

Vapores belga "Peralar", materiales; inglés "Santa Aurora", inflamables; belga "Leodium", materiales.

A LA CARGA—

Vapores griego "[illegible]", rollizos; ingleses "[illegible]" y "Knight Of St George", cereales; alemán "Santa Teresa", cereales; inglés "Sandown", cereales; norteamericano "Munseaver", rollizos.

BUQUES ENTRADOS—

Vapores noruego "A Fabrega", inglés "Montague".

BUQUES SALIDOS—

Vapor inglés "Grange River".

A LA DESCARGA—

Vapores nacional "Zelandia", varios; "Don Francisco Marcolla", varios; "Tío Filemente", varios; lancha "Begonia", pedregullo; "Don Felipe", rollizos, pino, carbón; "Paso", carbón; "Sarsotti No. 7", cemento; vapor "Wexford", inflamables.

A LA CARGA—

Vapor nacional "Glorioso", durmientes; lancha "Doña Santa C.", durmientes; vapor "Centa", azúcar; "Ciudad de Santa Fe", n/c; "Los Tres Amigos", n/c; "Doña Angela M.", n/c.

— EDICTOS —

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Alberto Puccio, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber, que en los autos: JOSE COMBINA — sobre sucesión — abierto a solicitud de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Octubre once de mil novecientos treinta. — Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngasele a la compareciente por parte y désele la participación correspondiente. Declárase abierto el juicio sucesorio de don JOSE COMBINA. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL LITORAL. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y Jueves para notificaciones. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Octubre 14 de 1930. — [illegible], secretario.

No. [illegible]

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación Dr. Ignacio G. Leiva, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos COMPAÑIA SANTAFECINA DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES contra CARMELO F. CRESPO o sus HEREDEROS o SUCESORES — cobro de pesos — ha recaído la sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Santa Fe, Agosto trece de mil novecientos treinta. — AUTOS Y VISTOS: Los ejecutivos sobre cobro de pesos seguidos por la Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones contra don Carmelo F. Crespo o sus herederos o sucesores, y CONSIDERANDO — RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. — Regulo en la suma de [illegible] pesos nacionales los honorarios del Dr. [illegible] y Procurador Ferrari, respectivamente. — Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL LITORAL. — Hágase saber, insértese y repóngase. — I. G. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". — Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, Octubre 10 de 1930. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.

No. 14813/v.21/10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio: LUISA CANALIS DE ENRICO — sucesorio — ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Octubre quince de mil novecientos treinta. — Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngasele al compareciente por parte y en el carácter que invoca, bajo la fianza ofrecida, desígnase el término de cinco días para la presentación del poder. — Estando justificado el fallecimiento de doña LUISA CANALIS DE ENRICO, declárase abierto su juicio — Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL LITORAL. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. — Lunes y Jueves para notificaciones. — Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA CANALIS DE ENRICO, para que dentro del término de treinta días comparezcan al juicio sucesorio de [illegible] haberlo [illegible], bajo los [illegible] que en derecho hubiere [illegible]. Lo que se publica a sus efectos [illegible] — Santa Fe, Octubre 16 de 1930. — [illegible], secretario.

No. [illegible]

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio [illegible] PABLO PRIGIONI, abierto a instancia del Dr. JOAQUIN F. RODRIGUEZ [illegible]

La Formación del Partido Nacional

De la Capital Federal, y por conducto autorizado, se nos ha comunicado que la formación del partido nacional es una idea que está en marcha por más que aparentemente haya sido retirada de la circulación.

En estos momentos, un grupo de hombres destacados estudia las bases del organismo en proyecto, tarea que demandará buen tiempo porque el programa con que se presentará ante la opinión pública tratará asuntos de suma importancia en orden a la organización de los poderes.

A juzgar por las noticias que hemos recibido, la elección de presidente de la república no está próxima, por lo contrario, se supone que la convocatoria se producirá en 1932, es decir cuando el partido nacional a que se refiere nuestro corresponsal se encuentre en condiciones de actuar eficazmente.

En oposición a este partido que contará con el apoyo de las autoridades provisionales, se organizará probablemente otra fuerza con el concurso de conservadores y socialistas independientes, y a la que prestarán colaboración aquellas agrupaciones adversas a la idea de modificar el sistema liberal de la Constitución.

A título informativo añadiremos que al partido en proyecto se sumarán el Demócrata Progresista de Santa Fe y una parte importante de los demócratas de Córdoba, y que acerca de las reformas a la Constitución, el presidente General Uriburu tendrá en cuenta el juicio de los socialistas que encabeza el ex-diputado Repetto.

La situación financiera de la provincia

El ministro de Hacienda ingeniero Bunge, ha confeccionado un extenso y detallado programa de estudio de la situación financiera de la provincia.

Comprende dicho estudio los siguientes capítulos: Presupuesto real. Déficit al 30 de setiembre. Obras públicas. Deuda pública. Recaudaciones. Investigaciones retrospectivas, diagramas. Caja de Jubilaciones y Pensiones. Proyecto de economías.

Dicho programa de estudio ha sido confiado a los empleados del [illegible] de la Nación, señores [illegible], Bruno E. Rodríguez, [illegible] y [illegible], que han sido adscriptos al ministerio de Hacienda a pedido de la intervención nacional.

Colegio Nacional

Exámenes de alumnos libres

En la secretaría de este Colegio se recibirán, el 27 del corriente mes de 8 a 12 horas, las solicitudes de permisos de exámenes de alumnos libres de 1o., 2o., 3o. y 4o. que adeuden hasta dos asignaturas para completar curso; de 5o. que adeuden hasta cinco, y de los que [illegible] por equivalencia de estudios. Los derechos de exámenes serán de tres pesos por materia y se pagarán en papel sellado.

La entrega de los permisos será clausurada el día 27, a las 12 hs. en forma improrrogable.

Un interesante dictamen del Fiscal de Estado

El Fiscal de Estado ha dictaminado en el pedido de revocatoria presentado por la Unión Gremial, de una resolución del Departamento del Trabajo, por la cual esta repartición le multaba 6.000 pesos.

Dicha sociedad discute al Poder Ejecutivo la facultad de retirar la autorización que le ha conferido para contraer seguros obreros dentro del territorio de la provincia.

El [illegible], ocupándose de esta cuestión, dice: "¿En qué oportunidad y en virtud de qué razones puede retirarse la autorización?". El decreto reglamentario dispone que el P. E. retirará la autorización cuando las compañías de seguros no cumplan las obligaciones relativas a las indemnizaciones. (Art. 143). Reglada la facultad del P. E. no cabe sinó analizar la situación de hecho que [illegible] dentro de la disposición reglamentaria".

"¿Cuáles son las obligaciones relativas a la indemnización? El artículo primero de la ley declara responsable a los patrones de los accidentes ocurridos con motivo y en ejercicio del trabajo, y los exime de responsabilidad cuando ha sido accidental el hecho o [illegible] debido a culpa grave de la víctima o a fuerza mayor extraña al trabajo".

"Los patrones pueden substituir las obligaciones relativas a la indemnización por un seguro, entendiéndose que esa obligación no puede cumplirse sinó depositando en la Caja de Jubilaciones y Pensiones el importe de la indemnización".

¿Deben las compañías realizar el depósito sin necesidad de declaración judicial?

"Una modificación tan fundamental [illegible] de la ley.

La obligación debe declararse por el juez o iniciarse la acción respectiva, dentro del año por la víctima, sus herederos o el ministerio público.

Las compañías de seguros pueden esperar la iniciación de la acción judicial como el mismo patrón a quien substituye y beneficiarse de la [illegible] del accidentado o del ministerio público. La acción acordada al ministerio fiscal constituye el medio por el cual el Estado obtiene el cumplimiento de las obligaciones [illegible] en beneficio de la institución de la caja de garantías. El Departamento del Trabajo pretende convertir en imprescriptible la acción acordada al Ministerio público o despoja a la Compañía de los beneficios de la prescripción cumplida, conminándola a cumplir las obligaciones [illegible] prescriptas, bajo apercibimiento de solicitar el retiro de la personería jurídica. Opino señor Ministro, que el P. E. ejercitará una facultad que se le ha acordado con un fin determinado para alcanzar fines cuyo cumplimiento se garantiza por otros medios y que V. S. debe anular la decisión del Departamento del Trabajo por haber incurrido esta repartición en un exceso de poder".

La cesantía de obreros de la Maestranza

La Unión Obrera Local agota las gestiones para obtener su reposición

Esta mañana una comisión de obreros municipales y de la Unión Obrera Local, concurrió a la Intendencia para ver la contestación que le diera el secretario de Hacienda y Administración, Dr. Casal, acerca del pedido que la misma hizo ayer en el sentido de reponer en sus puestos a siete obreros de la Maestranza que fueron declarados cesantes.

La comisión fué atendida hoy nuevamente por el Dr. Casal, quien le hizo saber que todo el personal de la Maestranza está declarado en comisión y que por economía se reducirá el número de los obreros. Por tanto, no serían repuestos los cesantes.

La Unión Obrera Local comunicó de inmediato a la Confederación General del Trabajo, lo que está ocurriendo con los obreros municipales de Santa Fe, afiliados ahora a la mencionada institución.

Los miembros de la Unión Obrera muéstranse disgustados por la cesantía de los siete obreros de ayer y otros cuatro de hoy, agregando que entre estas víctimas los hay con muchos años de servicio, próximos a la jubilación.

El Consejo de la U. O. L. se halla reunido a la hora de cerrar esta edición, en sesión extraordinaria, para tratar este asunto. Probablemente destacará una delegación ante el interventor federal, agotando en la localidad todos los medios a fin de llegar a una solución; y en caso de no ser atendidos aquí por las autoridades, se dará intervención a la Confederación Obrera para que trate dicho asunto ante el Gobierno Nacional.

Imprenta de la Provincia

Sábese que en esta [illegible] habrá [illegible] en el personal que actualmente presta servicios.

Esta mañana conferenció el nuevo director señor Ovidio Furno con el ministro de Hacienda.

De CONCEPCION [illegible]

Romance en Prosa del Barrio Nuevo

Para "El Litoral"

Por los ojos, enormemente abiertos, la calle asfaltada nos abrillanta las pupilas.

Toda la negrura del pavimento se recuesta en el alma como una caricia obscura, que nos viniera desde el infinito...

Hay la sensación de una amplitud que nos molesta...

Los ojos, están acostumbrados a las callecitas angostas, con ruido monótono de campanillas de tranvía...

Por la Avenida Alvear, los automóviles tienen insolencia de aristocracia y el uniforme del chofer, ha suplantado la gorra siempre gris del motorman del Anglo...

Los palacetes de la vereda de enfrente, están a metros interminables de nuestro balcón... Entre la frialdad de sus rejas y la sencillez elegante de nuestro departamento, se nos desparrama el alma, incapaz ya de equilibrio. Nos duele un poco la frente, porque las secas ramas de los árboles, nos han rasguñado el corazón.

El trasplante a la Avenida de los ricos, nos resulta como una emboscada de la mala suerte.

En ese momento, no sé de donde, se le ocurre a un pájaro rayar con el ala, el espacio donde habíamos puesto las pupilas reflexivas...

Es como un sacudimiento de cascabeles.. El pecho se ensancha, hasta dilatarse en una franca alegría de pájaros.

Los autos que van y vienen, los choferes metidos en los uniformes, el palacete de enfrente, pierden color, sabor, importancia...

Entonces, inconscientemente, llevamos las manos a los senos, para apretar corazón adentro, el tesoro infinito de nuestra sensibilidad.

(Del libro próximo a aparecer "Temas Porteños".

Consejo de Educación

ENTREGA DE FONDOS

La tesorería provincial entregó al C. de Educación 100.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de septiembre.

PAGO DE HABERES

La contaduría de la repartición escolar hállase realizando el pago de los sueldos de los maestros de la novena sección escolar y primera, ambas por el mes de agosto.

FONDOS A LA JUNTA DE PENSIONES

Por concepto de descuentos de sueldos de los maestros de la novena y primera sección, el Consejo ha entregado hoy a la Junta de Pensiones, la suma de 13.793.84 pesos.

INSPECCION DE ESCUELAS

A los fines pertinentes la Inspección General de escuelas ha enviado a los directores una circular transcribiendo el decreto de designación de las nuevas autoridades de la repartición.

La reorganización del Departamento del Trabajo

El ministro de Instrucción Pública, Dr. Dell'Oro, se ha especializado en el estudio de los asuntos sociales. Su participación en la Asociación del Trabajo y su conocida actividad en orden a la organización obrera, le han dado autoridad para tratar las complejas cuestiones relacionadas con los intereses del patrono y del proletariado.

El anuncio de que se disponía a reorganizar el Departamento del Trabajo fué recibido en ésta con explicable interés. Desde luego nadie se podrá forjar ilusiones: la reorganización de fondo, la que necesita dicho organismo para servir eficazmente a los intereses públicos, no podrá efectuarse sin su colaboración legislativa. No obstante, mucho y provechoso podría obtenerse del Departamento si éste funcionase como dependencia de investigaciones sociales en el sentido que lo aconsejan los tratadistas. Hasta ahora el Departamento ha vigilado el cumplimiento de las pocas y malas leyes obreras que tenemos, leyes que parecen sancionadas por sentimentalidades desocupados, y no por hombres experimentados en la lucha por la vida.

El Dr. Dell'Oro, puede y por lo mismo debe interesarse vivamente por la acción y vida de la repartición a que nos referimos. No ignoramos que en tales momentos el Departamento tiene poco que hacer; la falta de trabajo le resta eficacia; sin embargo, no estará demás que se proyecte la futura organización de la dependencia, y que dentro de lo posible y legal sean ampliadas sus funciones actuales.

La depreciación del peso papel

La vida económica argentina atraviesa un período crítico. Desde hace muchos años no pesaba sobre la población del país un tan grave motivo de [illegible] como el que origina la violenta baja de su moneda. No sólo se pagan hoy a precios exageradamente elevados los productos de exportación, sino que la producción nacional se coloca a precios que están lejos de cubrir los gastos. Con relación al cambio, el trigo y el maíz argentino se pagan poco más de seis y de tres y medio pesos respectivamente, precios que decidirán a muchos agricultores a renunciar a la cosecha porque de lo contrario sufrirán pérdidas importantes.

Sería cerrar los ojos a la realidad si se negara que el factor psicológico interviene en el depreciación del papel moneda argentino. Después de la revolución del 6 de septiembre se han producido algunos incidentes que no dejaron de alarmar en el extranjero. Las declaraciones del gobierno provisorio relativas a la convocatoria a elecciones, y el tono respetuoso para firmes de las respuestas de los políticos, no pasaron inadvertidos, y naturalmente, el optimismo de la primera hora se convirtió en desconfianza que la especulación aprovechó de inmediato para operar sobre el valor de los cambios.

Pero no sería juicioso atribuirle a la actitud del gobierno provisorio toda la culpa de lo que ocurre; [illegible] capaz de producir la paridad o cuando menos una sensible mejora. [illegible] del crédito más de lo indispensable, no dispone de amplia libertad para sostener el precio de su moneda. [illegible] embaraza a la economía argentina [illegible]

Días pasados dijimos que la solidaridad nacional podría dar origen a medidas prácticas de efectos seguros sobre la economía pública y privada. Como primer acuerdo de la opinión se exigiría la reapertura de la Caja de Conversión, de la que indudablemente saldría una buena parte del oro, pero a medida que el [illegible] [illegible] que buscaría restringiendo la importación. Contra el mal de los cambios no hay remedio más eficaz que tratar de bastarse a sí mismo, [illegible] que ha llegado el momento de pagar el inútil derroche de ayer.

El comercio y la industria se aproximan a la situación de quiebra. En el mercado se nota la desorientación que precede a los momentos de la derrota; no hay comerciante que sostenga precios por 24 horas, y los contratos traducen la desconfianza dominante. Los Bancos tratan de mantenerse alejados del drama económico imitando la conducta del Banco de la Nación, cuya influencia en la actividad mercantil ha disminuido en la medida que el gobierno nacional le ha restado fondos. El remedio no vendrá de las estrellas y parece llegada la hora de que los técnicos procedan con un plan y sin vacilaciones.

La reorganización escolar

Manifestaciones del presidente del C. G. de Educación

El nuevo director de escuelas doctor Bandos a quien acudimos en busca de noticias sobre la repartición a su cargo, nos manifestó que en los pocos días que está al frente de la repartición se ha dedicado a estudiar la marcha de la misma con el fin de conocer los resortes administrativos y la actuación del magisterio.

Ha conversado con el cuerpo de inspectores del Consejo, y ha dado amplia libertad a todos ellos, pero haciéndolos responsables de los informes que expidan en cada oportunidad en que deban asesorar al director general de escuelas respecto de los asuntos del magisterio y de los alumnos.

Agregó que no aceptaría recomendaciones políticas en ningún caso y que para valorar la actuación de un maestro se atenderá a sus méritos, a sus trabajos, y a su dedicación en el cumplimiento de sus deberes.

La reorganización escolar hállase a [illegible] y será tratada en breve.

UN FOCO DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL HALLASE ABANDONADO EDILICIAMENTE

En parte la responsabilidad es de los propietarios y en parte de las autoridades municipales

CARENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

En las cercanías del parque Oroño y del canal de derivación, hay un barrio intensamente activo, donde se encuentran los filtros de las aguas corrientes, la Cervecería Santa Fe, los talleres y usina de la Compañía A. de Tranvías y Fuerza, Fábrica de Materias Colorantes y otros establecimientos industriales y casas de comercio más o menos importantes.

Centenares de obreros y empleados se ocupan en este lugar de vida industrial, ganando el sustento de sus respectivas familias y contribuyendo a los progresos materiales del municipio.

Al recorrerlo se recibe en seguida la impresión de una población fabril. Chimeneas humeantes y ruidos de máquinas por todas partes. Pasan vehículos de carga con materiales o mercaderías en todas las direcciones. Al suspenderse el trabajo, saliendo los obreros y empleados, parece aquello un hormiguero humano.

Pero contrasta con estas manifestaciones de activa vida industrial, el estado de abandono en que edilicíamente se encuentra ese núcleo urbano. Hay calles pavimentadas pero sin aceras ni tapiales en los terrenos baldíos, con pozos, matorrales, basuras, etc. Se observa que los servicios de limpieza y de alumbrado son deficientes.

Muchos propietarios de inmuebles de esas inmediaciones, tienen cierta responsabilidad por el abandono y el mal aspecto del barrio. No se preocupan mayormente de mejorar el estado de sus casas o terrenos, ni de conseguir que las autoridades municipales presten a esa parte de la ciudad, un poco más de atención. Viven satisfechos de los progresos y beneficios alcanzados, sin aspirar a otras mejores.

Por su parte la Municipalidad no ha realizado en ese sitio ninguna obra de mejoramiento desde años atrás. La construcción del pavimento liso en varias calles, ha servido de motivo para olvidar el arreglo y cuidado de las no pavimentadas. En varias cuadras de éstas se nota que nunca pasa por allí una cuadrilla caminera, para abovedar calzadas, tapar pozos y zanjas, limpiar cunetas de desagüe y destruir los matorrales.

Tal es el abandono que una vía pública que podría ser utilizada para el tráfico entre el centro de la ciudad y la estación del F. C. C. N y sus alrededores, no lo es porque tiene una cuadra absolutamente intransitable. Nos referimos a la calle [illegible] entre avenida Alem y calle Cabineras. Un enorme zanjón y grandes pozos imposibilitan el tránsito de vehículos. Cuando llueve regularmente tampoco pueden transitar las personas.

En breve tiempo y con poco trabajo y materiales se podría poner en condiciones de viabilidad esa cuadra. En el resto, la calle [illegible] está pavimentada hasta Chacabuco. Por el mal estado de una sola cuadra, no es una arteria de tráfico directo con el centro de la urbe.

Hay otras calles en estado análogo, al oeste de la Cervecería Santa Fe, donde aún existe el barrio de [illegible], ranchos y casillas que desde hace años se ha tratado de que desaparezcan. Carece de aguas corrientes, luz y otros servicios públicos. Los vecinos se proveen de agua de una canilla instalada en una esquina para el servicio común. [illegible] la culpa es de los propietarios porque no urbanizan los terrenos ni edifican ni dan a la Municipalidad las facilidades que le han dado otros propietarios de más iniciativas.

El núcleo de población a que nos referimos es foco de actividad industrial y por tanto merece más atención de las autoridades municipales. Necesita el arreglo de sus calles, mejor servicio de extracción de basuras, más limpieza pública, higiene, etc. Las administraciones comunales lo han olvidado hasta hoy, pese a su aporte a los gastos, pagando contribuciones y otros impuestos.

¿No podrían ahora las nuevas autoridades, reparar siquiera, en parte el mal que se ha cometido?

Regresó el ministro de Gobierno,

Esta mañana a las 7 horas regresó de la capital federal, el ministro de gobierno de la intervención, doctor Mario de Tezanos Pintos, que concurrió a su despacho de la casa de gobierno, conferenciando después largamente con el doctor Saavedra.

Con el doctor Tezanos Pintos, regresó el secretario de la gobernación, doctor Casares.

La Fiscalía de Estado

Firmado ya [illegible] el decreto de designación del nuevo fiscal de Estado, sábese que el doctor Rafael Bielsa es esperado esta semana para hacerse cargo de la repartición.

El doctor Masjoan, cuya renuncia fué presentada al interventor días atrás, tiene todo listo para entregar el despacho al sucesor.

La intervención de la comuna de Nelson

Por resolución del Ministerio de Instrucción Pública, se designó comisionado de la intervención en la comuna de Nelson al señor José M. Amarioza.

Reemplazará al nuevo comisionado el señor J. Roldán, comisionado designado anteriormente.

Los ladrilleros en conflicto

Desde hace varios días hállanse en conflicto los operarios de los hornos de ladrillos de los señores Conti Hermanos y Bellini Hermanos. Estos últimos lo han solucionado en el día de hoy aceptando las condiciones exigidas por el personal.

Los obreros que trabajan con la firma Conti han decretado la huelga y el domingo se reunirán para tratar el asunto.

APARECIO UN DECRETO PROHIBIENDO EN ABSOLUTO LA VENTA DE QUINIELAS

Por decreto del intendente municipal se prorroga el plazo para el pago de la Tasa General y Comercial hasta el 31 del mes en curso

VARIOS DECRETOS A LA FIRMA

MEJORAS EN EL PARQUE "JUAN DE GARAY"

Se informa que el intendente municipal doctor A. Furno, se interesa por la realización de algunas mejoras en el parque "Juan de Garay" que, como hiciéramos observar no ha mucho tiempo en estas columnas, se halla en un estado de visible abandono.

Tenemos entendido que en estos días conferenciará con los miembros del directorio del empréstito de los 35 millones de pesos, gestionando la entrega de la partida de $ 150.000 destinada por la ley respectiva, a la construcción de una plaza de ejercicios físicos en esta capital.

Con esos recursos se construiría dicha plaza en los terrenos que ocupaba la Villa Mascarenas, y que han sido destinados a la ampliación del gran parque del Oeste.

Sobre este particular el intendente conferenció hoy a mediodía con el director del Departamento de Obras Públicas, ingeniero Marelli.

PROHIBICION ABSOLUTA DEL JUEGO DE QUINIELAS

Al dar la noticia del decreto del Departamento Ejecutivo Municipal relativo a la vigencia de la ordenanza No. 2105, en nuestra edición del 14 del corriente, hacíamos notar que, si bien no se expresaba claramente, de su lectura se desprendía que el juego de quinielas quedaba prohibido.

Hoy el jefe del mencionado departamento, doctor Furno, firmó otro decreto ampliando el de fecha 14 y prohibiendo en absoluto la venta de quinielas.

Agrega que los que infrinjan la disposición citada, incurrirán en una multa de 500 pesos por la primera vez, de 1000 pesos por la segunda y clausura del local en caso de reincidencia.

Este decreto no es más que una consecuencia lógica del anterior y que cabía esperar.

EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA TASA GENERAL Y COMERCIAL

Persistiendo las causales que motivaron el decreto de la intendencia de fecha 2 del corriente, la misma expidió otro en el día de hoy, concediendo un último plazo hasta el 31 del mes en curso, para el pago sin recargo alguno de la Tasa General y Comercial del corriente año.

Se habilitan las oficinas de la Receptoría de 14 a 17 horas para recibir los pagos por la tarde, a fin de facilitar el cumplimiento de su obligación a los que no puedan concurrir por la mañana.

El plazo fijado anteriormente venció en el día de ayer.

LA INSPECCION GENERAL APLICO VARIAS MULTAS

Han sido aplicadas las siguientes multas por la Inspección General:

Al señor Angel Finelli, $ 100 por construir sin permiso en su propiedad de la calle San Luis y E. Silva, y al señor [illegible] igual multa por efectuar reparaciones también sin permiso en su casa de la calle 9 de Julio No. 3391.

Por circular con exceso de velocidad con su automóvil No. 3471, multa de $ 50 al señor Angel Cerenza.

Por reparto de volantes en la vía pública sin haber abonado el impuesto correspondiente, $ 20 de multa al señor Rodolfo López Jordán.

—Al señor Carmelo Piedrabuena, 25 pesos de multa por haberse arrojado agua servida a la vía pública, de su domicilio de la calle San Martín 1767.

NOMBRAMIENTOS EN EL CUERPO DE INSPECTORES Y OTROS

Se encuentran a la firma del intendente municipal, varios decretos de nombramientos de personal dependiente de la Inspección General, en reemplazo de inspectores y subinspectores declarados cesantes en los días de ayer y anteayer.

Otro decreto a la firma es la designación de un auxiliar en la Caja de Sanidad y Beneficencia.

Como el intendente nada ha resuelto hoy sobre estas designaciones, no se dieron a conocer los nombres de los que probablemente serán designados.

DESINFECCIONES Y DESRATIZACIONES

La Oficina de Desinfección de la Administración Sanitaria, ha realizado la siguiente labor:

Desinfecciones: Bars, 20, con 38 salones; despachos de bebidas, 15, con 15 salones; restaurants y fondas, 22, con 600 piezas; conventillos 5, con 46 piezas; 1 domicilio, 2 piezas; 76 automóviles.

Desratizaciones, 6; ratas muertas, 67; locales inspeccionados sin novedad, 155; cajones fúnebres, 5. Se colocaron 8 bolos de estricnina en distintos puntos del municipio.

SECCION CALZADAS Y NIVELES

Esta sección del D. de Obras Públicas, informa que ayer se han efectuado los siguientes trabajos:

Por la empresa Bergoglio Hnos., reafirmado de granito sobre base de arena en la calle Chacabuco de Alberdi y Mitre y de Mitre a Lavalle.

Por la Compañía de Construcciones Civiles, 200 metros cuadrados de hormigón y 178 metros lineales de cordón de cemento armado en el camino Aristóbulo del Valle.

Dyckerhoff y Widmann, reparación del pavimento de concreto asfáltico en el boulevard Gálvez desde avenida Rivadavia hasta calle Belgrano.

Ministerio de Instrucción

Denegación de un pedido del Frigorífico Swift

La Compañía Swift de La Plata, S. A. solicitó autorización para reducir a una hora el descanso de las obreras que trabajan en la fábrica que posee en Rosario la compañía. En apoyo del pedido hacían conocer los peticionantes que a mediodía se sirve el almuerzo al personal en la misma fábrica, razón por la cual consideraban excesivo el término de dos horas entre la jornada de la mañana y la de la tarde conforme lo ordena la ley 11317.

El ministro de Instrucción doctor Dell'Oro, después de estudiar el asunto y de acuerdo a lo aconsejado por el fiscal de Estado, ha denegado el pedido porque significaría la modificación de un artículo expreso de la citada ley nacional que no es posible modificar en forma alguna por estar fuera de las facultades del Poder Ejecutivo Provincial.

Informaciones de los Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL

Secretaría [illegible]

PERMISOS

Se concedieron 10 días de permiso al escribano de Las Toscas don R. Ramírez y se encarga del registro [illegible] dure la ausencia al señor Pedro E. Nickisch.

—Al archivo general del tribunal, don Héctor Martínez, se le acordaron 15 días de permiso.

INSCRIPCION

Se inscribió en la matrícula de abogados de la provincia, el señor Luis Eugenio Peñafio.

FIANZA

Se aceptó al doctor Joaquín F. Rodríguez como fiador de don Clodomiro Caminos, a fin de que éste pueda ejercer la profesión de procurador.

PRIMERA SALA

Secretaría Maldonado

En el incidente de excarcelación promovido por Alejandro Menlirevos, acusado de lesiones, el tribunal confirmó el auto de excarcelación apelado, con costas. Se funda la sala que estando el delito comprendido en el artículo 532 del C. de Procedimientos en lo criminal, la excarcelación es procedente.

—En la apelación deducida por Elena Silbernig, acusada de estafa, contra el auto de prisión dictado por el juez de instrucción doctor Palamedi, este tribunal modificó el auto de prisión apelado, declarándola procesada a la nombrada como autora del delito de tentativa de estafa.

—El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Ramiro A. Villanueva, por la secretaría de la Peña, en los autos caratulados José Melchiri y otros, contra José Villa, sobre ejecución de prenda agraria, incidente sobre suspensión de remate, no hizo lugar a la suspensión que se solicita por el demandado. Se funda en lo dispuesto por el artículo 718 del Código de Procedimientos Civiles (última parte).

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de don Carlos Paiz o Leger o Berger, se dictó declaratoria de herederos, a favor de la esposa del causante doña Bárbara Lindner de Pair y los hijos legítimos que se expresan en autos.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de don Santiago Müller, y Magdalena Müller, se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el perito doctor Román Lacour y la particionaria por el doctor Joaquín F. Rodríguez.

RENDICION DE CUENTAS APROBADAS

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel, aprobó las cuentas [illegible] por la tutora de los menores Gamboa, doña [illegible] Acosta de Gamboa.

HOMOLOGACION DE CONCORDATO

En la reunión de acreedores de Marcos Vlasovsky, se homologó el concordato aprobado por la junta de acreedores.

RECTIFICACION DE PARTIDAS

El juez de lo Civil y Comercial de la 2a. nominación Dr. Alberto Puccio, por la secretaría Irigoyen, ordenó la rectificación de las partidas de Francisco José [illegible], en la forma solicitada.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DENEGADO

En el incidente de levantamiento de embargo, solicitado en el juicio sucesorio de doña Rosa Montenegro de Ostía, se mantiene el embargo trabado a pedido del perito partidor, con costas.

VENTA DENEGADA

No se hizo lugar a la inversión de fondos solicitada por el señor Horacio S. Castillo, debiendo depositar el importe de la venta del inmueble a que hace referencia ($ 5.300).

QUIEBRA

Se declaró en estado de quiebra a los comerciantes Valentini y Beltramino, establecidos en [illegible] a pedido de acreedor, fijándose como cesación de pagos el día 3 de julio de 1930. El contador don Juan Carlos Occhi deberá informar a los acreedores en la junta del día seis de noviembre próximo a las 9 horas.

CANCELACION DE USUFRUCTO

En el juicio sucesorio de don Eduardo Studer, se canceló el derecho de usufructo constituido a favor de doña Susana S. de Studer, y se ordenó la rectificación del título en la forma determinada por el Juzgado.

CANCELACION DE RENTAS

Se canceló la renta otorgada a don Alberto Giacomo por don Francisco Giacomo por fallecimiento de este último.

QUIEBRA

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de esta ciudad don Francisco [illegible], fijándose como cesación de pagos la de su presentación al Juzgado o sea el seis del corriente.

El contador Sr. Gastón Comettini, deberá informar a la junta de acreedores en la junta del día 12 de noviembre a las 9 horas.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORA

En el juicio sucesorio de don Victorio Bianda se nombró administradora de los bienes a doña Magdalena [illegible] de Bianda.

S. INFORMACION

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de don Julio C. Rensel, a fin de constatar su identidad personal.

ADMINISTRADOR

En el juicio sucesorio de doña Jaskel o Iaskel Diugoristzky, se nombró administrador de los bienes a don David Diugoristzky, con las facultades inherentes al cargo.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de don Domingo Manlero, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito doctor Joaquín F. Rodríguez.

COBRO DE PESOS

El mismo magistrado por la secretaría Genaro Passeggi, en los autos caratulados [illegible] y Cía. contra Yolanda A. Spiaggi y G. Spiaggi, sobre cobro de pesos, condenó a los demandados a pagar al actor la suma de $ 1.076, en el término de 5 días, con costas.

INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS

En los autos caratulados Justo Galarza contra F. C. S. F. sobre indemnización de daños y perjuicios, se condenó a la empresa demandada a pagar al actor lo que fijen árbitros dentro de la suma de $ 4.000, con costas.

COBRO DE PESOS

En el juicio caratulado [illegible] Varavalle contra Pedro Varavalle Ribolla, sobre cobro de pesos. El juzgado se declaró incompetente, fundándose en lo dispuesto por el inciso 1, artículo [illegible], código de procedimientos civiles, y declara nulo todo lo actuado desde el escrito de contestación de la demanda inclusive. Las costas en el orden causado.

AUMENTO DE PRESTACION DE ALIMENTOS

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ignacio Leiva, por la secretaría J. C. Passeggi, en los autos caratulados Carmen L. de González Montaner, contra Leonidas González Montaner, sobre prestación de alimentos, resolvió aumentar la prestación fijándola en la suma de $ 250 mensuales, a favor de la demandante.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de don Félix Santiago Valli, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Ernesta Luisa Taglianone de Valle, y de los hijos legítimos que se expresan en autos.

—En los autos sucesorios de don José Botta, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Catalina Torello de Botta y de los hijos legítimos que se consignan en el juicio.

—El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra, dictó declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de don Luis Aureliano Guglielmi, a favor de la esposa del causante doña Angela Rufina Arzamendi de Guglielmi y de los hijos expresados en autos.

—En el juicio sucesorio de Ramón Luis Bustos, se declaró único y universal heredera a la madre del causante, doña Ana Bustos.

CAUSAS CRIMINALES

SENTENCIA CONDENATORIA

El juez del crimen, doctor J. Horacio Guinle, por la secretaría Farías, se expidió esta mañana en la causa criminal instaurada contra Guillermo Rodríguez, acusado de homicidio, hecho perpetrado en Las Bandurrias, el 7 de Julio de 1929, en la persona de Domingo Giménez.

En definitiva el referido magistrado condenó al procesado a sufrir la pena de 8 años de prisión y costas.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción, Dr. Victorio C. Palamedi, por la secretaría Viera, dictó auto de prisión contra Luis Daniel Arrieta, por atentado a la autoridad.

—El juez de Instrucción, doctor Alejandro Ortigoza, por la secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Francisca Barrionuevo, Francisca [illegible] y Ramona Ortigoza.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

Segunda Sección — Juez Dr. Ferrer — Secretaría Bermúdez

Brailovski contra Lacourlig. Se resolvió condenar al demandado a desalojar el inmueble que ocupa dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Magariños y Hevia contra Tinori. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Roca Hnos. y Cía. contra Caglia Maiorana. Se resolvió condenar al demandado a pagar al actor, dentro del término de diez días el capital, intereses y costas.

—Banco Provincial contra Sacco y Franco. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Schorr contra Arguimbau. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Banco Provincial contra Ilivero y Michelotti. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Wolcy y Cía. contra Fazzio. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas.

—Cerdara Antonioli y Cía. contra Olivier Bello. Se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

—Kraus contra Sánchez. Se resolvió ordenar se levante el embargo trabado en los autos principales, sin costas.

—Banco Provincial contra Quienard. Se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevos contratos inscriptos

Chalita y Beiaro. Sociedad colectiva. Domicilio: San Carlos Centro. Duración: 2 años desde el 8 de Octubre de 1930. Capital pesos 25.420. Socios: Felipe Chalita y Pedro Beiaro. Ramos: Tienda y Mercería.

—Colombo, Pérez y Cía., Sociedad comanditaria. Domicilio: [illegible]. Duración: indeterminada; del 1o. de Julio de 1930. Capital pesos 100.000. Socios: Fermín Colombo, Antonio Pérez, colectivos; R. Rodolfo Prigioni, Antonio Francisco Mariani, comanditarios. Ramos: Librería, imprenta y papelería.

8 Años de Prisión Deberá Sufrir Guillermo Rodríguez Autor de un Homicidio

La condena le ha sido impuesta esta mañana por el juez de Sentencia, doctor Horacio Guinle

DETALLES DEL SUCESO

Por la secretaría Farías, expidió su fallo en las últimas horas de la mañana de hoy, el juez Dr. J. Horacio Guinle en la causa que, por el delito de homicidio se seguía contra Guillermo Rodríguez, autor directo de la muerte de un hombre.

En Las Bandurrias

Rodríguez hallábase en compañía de su vecino y amigo Domingo Giménez, en un negocio de la localidad Las Bandurrias del departamento San Martín, el día 7 de julio del año pasado. Los dos estaban en tren de farra pero el segundo había hecho abundante libación de bebidas alcohólicas llegando a [illegible] hasta para su compañero de juerga.

Llegada cierta hora de la noche, Rodríguez comenzó a instar a Giménez de que se retirara a descansar, pero el otro, a quien le daba ficticias fuerzas el alcohol, se empecinó en que había de ir a un baile que se daba en la localidad de Centeno y pidió a Rodríguez fueran en el auto de éste.

La disputa fatal

Fácil es imaginarse que la pretensión de Giménez sacó de las casillas a Rodríguez que, según sus declaraciones se moría de sueño y no podía verse libre de la persecución del beodo que se le había pegado a su lado.

Por último, respondiendo a una violenta salida del dueño del auto, Giménez cambió sus maneras melosas por las violentas y atacó a su amigo pretendiendo tomarlo a golpes de puños.

Tres disparos

Poco le hubiera costado a Rodríguez eludir la riña y dejar [illegible] al inconsciente en medio de la calle, pero el [illegible] le falló y respondió a la agresión a mano limpia con tres tiros de revólver, uno de los cuales dió en el blanco, produciendo a su víctima una herida de tal gravedad que poco después dejó de existir.

El proceso

Rodríguez fué detenido e incomunicado esa misma noche por personal de policía a quién se entregó sin resistencia, relatando que había herido a su amigo cuando éste lo atacó.

Organizado el proceso, tócole intervenir al juez del crimen de la 1a. nominación, doctor Horacio Guinle, que esta mañana se expidió condenando a Rodríguez, como autor del delito de homicidio simple, a 8 años de prisión, accesorias de ley y costas. La pena concluye el 7 de julio de 1937.

Un obrero de V. Ana murió en un accidente

Un árbol le cayó encima aplastándolo

La Jefatura de Policía del Departamento General Obligado comunicó por telegrama fecha de ayer, una grave novedad al juez de instrucción en turno, Dr. Victorio Palamedi. Se trata de la muerte violenta de una persona empleada como peón en uno de los obrajes que, en la zona norte de la provincia, posee la Compañía de Tierras y Maderas La Forestal Ltda.

La víctima fué Avelino Pérez, argentino, de 50 años de edad, que prestaba sus servicios en el obraje de Villa Ana. En horas de la mañana de ayer, Pérez hallábase dedicado a la tarea de cortar un árbol a golpes de hacha y, en un descuido, el pesado tronco se le vino encima sin darle tiempo a ponerse en salvo. El infeliz obrero fué socorrido de inmediato por sus compañeros que oyeron sus gritos pero cuando se le libró del gran peso que lo oprimía, se comprobó que ya todos los cuidados eran inútiles, pues Pérez había dejado de existir.

La policía local adoptó las medidas de rigor en estos casos, constatando el carácter casual del suceso.

Un agente habría maltratado a un menor esta mañana

EL COMISARIO SECCIONAL Y EL DE ORDENES ESTAN EN EL DEBER DE INTERVENIR

Personas autorizadas, domiciliadas en radio de la seccional 5a. nos han hecho llegar sus protestas por un hecho insólito consumado por el agente de policía chapa 322 Carmelo Negrete, de facción en la parada 19, que aplicó esta mañana un prolongado castigo corporal al menor Jorge Raúl Ramírez, porque éste, según el agente, le había faltado el respeto.

El menor Ramírez es conocido en toda la ciudad; es muy posible que sea exacto lo manifestado por el servidor del orden. Pero no se puede tolerar el castigo que Negrete se permitió imponer al menor, por más culpable que éste fuese, porque la misión de la policía es bien otra por cierto.

La seriedad de las personas que nos han suministrado la información, nos obliga a prestarles entero crédito y el comisario debe intervenir para evitar que quede impune este mal comportamiento que sobre ser abusivo, es dirigido contra un menor retardado intelectualmente.

Desapareció un señor con su sobrinita

UN CUÑADO DE LA MENOR RADICO DENUNCIA EN LA POLICIA

Para que la policía establezca si hay algo serio tras una actitud extraña de una persona, el señor Carlos Biaggini, con domicilio en calle Salta 2086, se presentó a la comisaría 2a. anoche a las 23 horas, haciendo la siguiente exposición:

En horas de la tarde de ayer, llegó procedente de Buenos Aires, el señor Germán Rodríguez, que es tío de las menores Sara y Gloria Rodríguez, de 14 y 12 años de edad respectivamente, actualmente a cargo de Biaggini por ser cuñado de ambas. El viajero manifestó intenciones de encargarse en adelante de sus sobrinas, no habiendo ninguna discrepancia, salvo la condición que puso Biaggini para salvar su responsabilidad, de que interviniera en este cambio de tutela el defensor de menores, funcionario ante quien habrían de concurrir en la mañana de hoy. El señor Rodríguez, convenido el punto, salió a pasear con su sobrina menor, Gloria; Biaggini esperó su regreso hasta altas horas de la noche y, como no apareció, sospechando que haya partido para la Capital Federal acompañado por la menor, el denunciante se presentó a la policía para dejar a salvo su responsabilidad.

No deja de ser curioso el comportamiento de Rodríguez y, atendiendo a todas las posibilidades, se ha recomendado la detención del desaparecido y de la niña a Investigaciones y demás seccionales.

Expresiones de agradecimiento

LAS FORMULA A SUS AMIGOS EL COMISARIO DE LA SECCION 4a.

El flamante comisario de policía de la sección 4a. señor J. J. Saurit, nos solicita por medio de una atenta esquela que hagamos llegar hasta sus amigos y cuantos se han interesado por su reciente designación al cargo que ocupa, su más sincero agradecimiento por las felicitaciones y demostraciones de simpatía que de ellos ha recibido en esa oportunidad.

Dejamos cumplidos los deseos del señor Saurit.

Sustracción denunciada en Los Hornos

LA COMISARIA DE DISTRITOS ORGANIZA EL SUMARIO

El vecino de Los Hornos, señor Nicolás Castelló, radicó ante las autoridades policiales del barrio una denuncia por hurto de que ha sido víctima. Los caceros habrían sustraído de su domicilio varias plantas, tablones y artefactos que Castelló utiliza en sus trabajos.

Interrogado sobre si no abrigaba sospechas contra alguien, el denunciante manifestó que momentos antes de darse cuenta del hurto vió rondar por los alrededores de la casa al ciudadano Blás Lang, por cuya causa sospecha de él.

La Comisaría de Distritos ha tomado cartas en el asunto y ha ordenado la organización del sumario para aclarar lo ocurrido, recomendando la detención del presunto autor del delito. El juez de instrucción tiene conocimiento de esta sustracción.

Los cacos se apoderaron de una caja con dos camisas de poplin

Alfredo Donné, argentino, de 37 años de edad, domiciliado en calle Necochea 78, y establecido con casa de comercio en el ramo de artículos para hombre en calle Alvear 2700, dió cuenta en la comisaría 5a., que autores desconocidos y en circunstancias que ignora, se apoderaron de encima del mostrador, de una caja que contenía dos camisas de poplin, desapareciendo con ella. Estima el importe de lo substraído en la suma de 29 pesos y recomendó a la policía practique las indagaciones necesarias para identificar a los rateros y dar con el producto de la delictuosa maniobra.

La 5a. solicitó a Investigaciones y demás seccionales la adopción de las medidas de estilo.

Una mujer puso en movimiento a varios agentes

ENCONTRANDOSE COMPLETAMENTE EBRIA SE DIO A PEDIR AUXILIO

En horas de la madrugada de hoy, María Esquivel, domiciliada en calle Ituzaingó 746, encontrándose en completo estado de ebriedad, se asomó a la puerta de su casa y comenzó a dar pitadas de auxilio. Obedientes al llamado, concurrieron numerosos agentes de la comisaría 5a. quienes interrogaron a la mujer sobre lo que le pasaba para solicitar de aquella manera la presencia de la policía; la Esquivel, llevada por su estado anormal, profirió insultos contra los representantes del orden pidiéndoles la dejaran tranquila mientras continuaba sus toques de llamada.

El agente Bernabé Toro, cuya parada queda próxima al domicilio de la Esquivel, consiguió detenerla poco después, llevándola a la comisaría 5a. de donde fué pasada a la Correccional por desorden.

Encontró una bicicleta que fué hurtada al dueño

LA 6a. LA REINTEGRO A SU PROPIETARIO

En horas de la tarde de ayer, un agente de policía de la comisaría 6a. entregó en la oficina de guardia una bicicleta que encontró abandonada en la vía pública. Poco después se estableció que el vehículo era el sustraído días atrás al ciudadano Angel Clarrucchi, con domicilio en el Barrio Piquete, mientras se hallaba visitando a un amigo enfermo en el Hospital de Caridad, habiendo dejado la bicicleta estacionada en la puerta de ese nosocomio.

Momentos después fué notificado Clarrucchi para que compareciera a la comisaría 6. una vez allí, se le entregó la máquina que no presentaba ningún deterioro.

Hallazgo

El señor Rodolfo Romero Ponce, domiciliado en calle 9 de Julio 1226 entregó a la guardia de la comisaría 1a. una libreta de Registro Civil que encontró en la vía pública, documento que está extendido a nombre de Josefa Bracamonte. Se ha recomendado la averiguación del domicilio de la expresada mujer, a los efectos de hacerle entrega de la libreta que extraviara.

Sociales

En la Casa Social Católica—

Como está anunciado, esta noche a las 21.30 horas en la Casa Social Católica, pronunciará Mons. Dr. Gustavo A. Franceschi la primera de las dos conferencias organizadas por la comisión de [illegible] del Asilo Maternal con motivo de sus bodas de plata.

Esta primera disertación cuyo [illegible] ha logrado despertar en nuestro mundo social-literario [illegible] expectativa, versará sobre el tema "Significado histórico del romanticismo". Previamente a la conferencia del distinguido prelado pronunciará un discurso el director del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", don Horacio Caillet Bois, que presentará al orador.

Con tal motivo esta noche la sala de la Casa Social Católica habrá de congregar a numerosa [illegible] calificada concurrencia, [illegible] una animada reunión social de contornos lucidos.

Mañana por la tarde Monseñor Franceschi dará a las 18.30 horas y en el mismo local su segunda conferencia, la que se ajustará al siguiente programa.

1o.—"Lucia de Lammermoor", aria de Donizetti. Ejecutado por la banda de policía de la capital bajo la dirección del maestro Federico R. Spreáfico.

2o.—Poesías declamadas por su autor el presbítero Alfonso Durán.

3o.—Segunda conferencia de Monseñor Gustavo A. Franceschi, quien disertará sobre el tema: "Catolicismo y fraternidad humana".

4o.—Marcha final por la banda de policía.

Los pedidos de localidades para esta segunda conferencia se atienden en la boletería de la Casa Social Católica. El precio de las butacas ha sido fijado en la suma de $ 2.50.

Ejercicios espirituales—

Mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Colegio del Huerto), a las 16 horas darán comienzo los ejercicios espirituales para las celadoras y socias de la Pía Unión Hijas de María, que preside la señorita Ana María Candioti Perret.

Los ejercicios que se ajustarán a la distribución horaria que recién mañana será dada a conocer, serán impartidos por el R. P. Joaquín García S. J., que con tal motivo ha llegado de la ciudad de Córdoba.

—Han dado término los ejercicios espirituales que para los alumnos medio pupilos y externos bachilleres del Colegio de la Inmaculada Concepción, se venían dando bajo la dirección del R. P. Benvenido Alvarez, en la casa quinta que los P. P. Jesuitas poseen en la localidad de Piquete.

Rodríguez Cardona-Mántaras—

Esta tarde a las 19 horas en el domicilio de los padres de la novia, se ha efectuado el casamiento civil de la señorita Dora Rodríguez Cardona con el Dr. Marcial R. Mántaras, pareja que en los círculos de su relación de nuestra sociedad disfrutan de múltiples cuan bien ganadas consideraciones afectuosas.

En el acto suscribieron las actas matrimoniales en calidad de testigos y por parte de la novia los señores Francisco Cardona, Dr. Vicente Molinari, Alberto J. Carnaci y Dr. Domingo Pujato, haciéndolo por la del contrayente los señores José Mántaras, Dr. Angel Mántaras, Miguel Mántaras y Antonio Mántaras.

Después de efectuado el casamiento civil se bebió una copa de champagne por la felicidad de los contrayentes, hasta los cuales llegaron expresivas salutaciones y plácemes.

Enlace—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen debe efectuarse el día 25 del corriente a las 22 horas, el enlace de la señorita Yolanda Maine con el señor Carlos Lino Minetti, pareja que cuenta con vinculaciones en esta ciudad.

Después de efectuada la ceremonia religiosa en el domicilio de la familia de la novia se verificará una reunión que habrá de alcanzar seguramente contornos lucidos.

Funcionario viajero.—

Esta mañana llegó a Buenos Aires adonde se trasladara por asuntos relacionados con el cargo que inviste, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de nuestra provincia Dr. Mario de Tezanos Pinto.

El mencionado funcionario fué saludado en su despacho ministerial por numerosas personas de su amistad.

Por D. Dalmiro Videla—

Esta mañana en la Iglesia Matriz se rezaron misas en sufragio del alma del que en vida fuera don Dalmiro Videla caballero muy vinculado en esta capital, en la que disfrutaba de múltiples simpatías.

Con tal motivo, las naves de la Matriz congregaron a numerosas personas relacionadas a los deudos del extinto, renovándose en tal oportunidad las expresiones de pesar que la desaparición del señor Videla suscitara.

Misa votiva.—

En el Santuario Eucarístico de las H. H. Adoratrices se rezará mañana a las 8 horas la misa votiva que la congregación Hijas del Inmaculado Corazón de María manda oficiar por la felicidad de su socia señorita Dora Rodríguez Cardona, que el sábado próximo contraerá enlace.

El citado oficio habrá de dar margen para que se exterioricen ampliamente las múltiples simpatías que rodean a la señorita Rodríguez Cardona, que habrá de verse acompañada en tal oportunidad por numerosas familias de su relación.

Mons. Gustavo A. Franceschi—

En automóvil llegó anoche de Buenos Aires el distinguido sacerdote Mons. Gustavo A. Franceschi, que accediendo a una gentil invitación que le fuera hecha para pronunciar dos conferencias a beneficio del Asilo Maternal de Ntra. Sra. de Guadalupe en ocasión de sus bodas de plata, partiera de la metrópoli el martes último en las primeras horas de la noche pernoctando en Luján.

Mons. Franceschi que se aloja en la casa parroquial de la Iglesia del Carmen fué saludado y recibido por la comisión encargada de agasajarlo que preside el Pbro. Antonio Braggioni.

Esta tarde a las 18 y 30 horas Mons. Franceschi visitó el Asilo Maternal, siendo recibido y acompañado por la comisión de caballeros encargada de homenajearlo, la de damas propiciadoras de las conferencias, ex-presidentes de la Sociedad Infantil, benefactoras del Asilo y comunidad religiosa del establecimiento.

Colocación de una placa—

Esta tarde a las 15.30 horas, los familiares del extinto don Sergio González tributaron a la memoria de éste un sentido homenaje póstumo, consistente en la colocación de una placa recordatoria sobre la tumba que guarda sus restos.

En la ceremonia que fuera presenciada por un núcleo de las amistades de los deudos del extinto, se renovaron los sentimientos de pesar que su deceso motivara.

Demostración.—

En el salón comedor del Ritz Hotel fué servido anoche a las 20 y 30 horas, el banquete que los amigos del Dr. Marcial R. Mántaras le ofrecían como afectuosa demostración de aprecio y simpatía con motivo de su próximo casamiento.

El banquete dió márgen para que se exteriorizaran las simpatías que el obsequiado ha sabido conquistar entre sus amistades de esta ciudad.

A los postres hizo uso de la palabra, ofreciendo la demostración el señor Oscar Rodríguez, contestando el obsequiado.

Después del banquete un núcleo de íntimos del Dr. Mántaras le acompañó hasta el domicilio de su prometida, a la que presentaron sus saludos, haciéndole entrega de un artístico ramo de flores e improvisándose así una reunión que se prolongó por espacio de varias horas en un ambiente de mucha animación.

Hogar de plácemes—

Con el nacimiento de un robusto varoncito, al que se le impondrá el nombre de Rodolfo, ha sido alegrado el hogar de los esposos Da. Carmen Ambrosio de Viñas y Dr. Pedro Ignacio Viñas Balbiano.

El estado de la madre es satisfactorio. Su vástago goza de buena salud.

In memoriam—

En la iglesia Matriz se rezarán el sábado próximo a las 8 y 30 horas, misas en sufragio de las almas de los extintos Mariano Zavalla Coma, Rosa Puig de Zavalla, Mariano, Sebastián, Luciano, José María Zavalla y Mercedes Zavalla de Carlomagno.

Los citados oficios celebrados al cumplirse nuevos aniversarios de sus fallecimientos habrán de ser escuchados por numerosas amistades de los deudos de los extintos.

—El sábado y domingo próximos, a las 8 horas, se rezarán misas en el templo de N. P. Santo Domingo, rogando por el eterno descanso del alma de don Miguel de Feo, de cuyo fallecimiento se cumplirá el segundo aniversario.

En tal oportunidad, los deudos del señor De Feo habrán de verse acompañados en sus oraciones por numerosas familias de su amistad, renovándose ante ellos sentidas expresiones de condolencia.

Invitación—

La C. D. de la congregación Hijas del Inmaculado Corazón de María, invita a sus socias y celadoras a concurrir a la misa votiva que rogando por la felicidad de la señorita Dora Rodríguez Cardona, se celebrará mañana a las 8 horas en el Santuario Eucarístico de las H. H. Adoratrices.

Se recomienda la asistencia. — La secretaria.

Colecta—

Con todo éxito continúa efectuándose la colecta que a beneficio del Asilo de Mendigos organizara el C. D. de la Sociedad de Damas de San Vicente de Paúl que preside la Sra. Julia Lassaga de Busaniche.

Las comisiones de damas y señoritas encargadas de solicitar el óbolo público por las calles de nuestra ciudad muéstranse muy halagadas por el éxito que hasta hoy ha coronado a su tarea.

Integran estas comisiones las señoras: Isabel Berraz de Palacio, Ana Perret de Candioti, Josefa López de Echagüe, Esther Busaniche de Sandes, Teresa Zucchi de Bertino, Victorina Mendo de Díez, Salomé López de Alzarán, América Ríos de López, Alcira Urquiza de Martínez Marcos, Rosa Lammolia de Puyó, María Domínguez de Garcilaso, Adela Doldo de Degoulin, Rosalía de Santa Cruz, Petrona Mercó de García, Magdalena Mayocas de Puig, Rosa Queirolo de Cardona, Avilia Veguillas de Iturraide, Laura Escobar de Cruz Sijuna, María Elisa Candioti de Berraz, Nina Caro de Díez, Rosa Cárdenas de Núñez, Ofelia Heredia de Crimella, Ernestina H. de Castáneo, Luisa B. J. de Villalba, Matilde G. de Daubert, Fabiola M. de Milocco, Sras. de Saligna, Spósito, Caminos, Walleman.

Señoritas: María Francisca de la Torre, Cristina Vera, Mercedes Busaniche Lassaga, Noemí Gollán Gálvez, Carmen de la Torre, María Cristina Puccio, Carmen Carnelli, Inés Carnelli Solari, Elena Soto,

El "dinner" del 25—

Extraoficialmente, había llegado hasta nosotros esta tarde la noticia de que las damas encargadas de organizar el "dinner dansant" del 25 en el Club del Orden a beneficio del Hospital de Caridad, habían resuelto la prórroga del mismo para el día 4 de noviembre próximo.

En conocimiento de este rumor que se nos aseguró era el tema de las conversaciones de las personas más o menos autorizadas, nos apresuramos a inquirir lo que en ello hubiera de verdad dirigiéndonos a una de las organizadoras, la señora Sara Rueda de Pujato.

Nos dijo la señora de Pujato, que en efecto y dado que los miembros de la intervención federal pensaban ausentarse para el 25 a la ciudad de Rosario, donde permanecerían sobre poco más o menos una semana, que la fecha fijada en un principio consultaba los intereses de muchos que debían trabajar y a los que por ser sábado no les sería difícil asistir por la razón apuntada a la cual que de prorrogarse para el sábado siguiente una parte de la fiesta se ocuparía el domingo 2 de noviembre, festividad como día de los difuntos, causa por la que esta prórroga sería imposible; que habiendo prometido los miembros de la intervención ausentarse a Rosario recién el domingo 26, la prórroga de la cena en la que se había pensado en un instante, ha quedado sin efecto y que en consecuencia ella se efectuará el sábado 25 del actual.

Sociedad de Beneficencia—

Causas imprevistas de [illegible] fueron el motivo de que ayer no sesionara tal como lo habíamos anunciado, el C. D. de la Sociedad de Beneficencia, convocado en el domicilio de la señora presidenta Da. Rafaela Vilasero de Busaniche.

Aun no se ha fijado nueva fecha para celebrarse la reunión en la que deberán tratarse asuntos de vital importancia para la buena marcha de la entidad.

Enfermos—

Se restablece la señora Sara Toretta de Araya.

—En el Hospital Italiano ha sido operada por los doctores Rogliardo y Malbrequin, la señorita María Degano. El estado es satisfactorio.

—Enferma la señorita Palmira A. Toledo Martínez.

Viajeros—

Anoche se ausentó a Buenos Aires, donde se radicará, el Subt. Italo Dell'Oro.

—Para el mismo punto, el doctor Torcuato Arseno y su esposa Da. Victorina Zaragoza.

Elena Pizarro, Ubaldina Gómez, María Martínez, Ana Barassi, Luisa Valenti, Esmeralda Queirolo, María Leonor Bobbio, Haydee Niel, Myrta Prieto Espeja, Dorita Pujato, Camila Bernard, Delia Laverelli, Isabel Rosa, Elida Perdomi Aragón, Angélica Sutter y Srta. Gayoso Vicario.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Juan Chocan con Generosa Berdéar, españoles.

Nacimientos:

Jesús, hijo de Jesús Ruiz Díaz y de Dolores Moreyra.

—Juan Carlos, hijo de Juan de Dios Rodríguez y de Florencia Leguiza.

—Ignacia Plácida, hija de Juan L. García y de Sixta Grandollo.

—Francisca Ramona Helkys, hija de Félix Paredes y de Adelina Aristiqui.

—Elena, hija de Damián Chuchuk y de Rosa Berve.

Defunciones:

María Argentina Sevila, argentina, 9 meses.

—Juan Aranda, arg., 11 meses.

—Julia Alonso, arg., 49 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Anselmo Villavicencio con Mercedes Oporto, argentinos.

—Pedro J. Díaz con Ana Ramona Agüero, españoles.

Nacimientos:

Leonor, hija de Segismundo Laplace y de Lorenza Pérez.

—Fragedes, hijo de Sixto Oviedo y de Elisa Villarreal.

—Rosa Ana, hija de Francisco Vertiz y de Donata Cotapana.

—Carlos Roberto Ramón, hijo de Fabián S. Caminos y de Catalina Ferrer.

Defunciones:

Emilio Zapata, arg., 28 meses.

—Delia Romero, arg., 2 años.

—Hállanse en esta ciudad, procedentes de Montevideo y Buenos Aires, hacia donde se ausentaron en viaje de bodas, los esposos Da. Inés Miniasini de Comin y don Ernesto V. Comin.

—A Buenos Aires la señora María B. de Filomena, y su hija Angela María.

—De y a Monte Vera, la señora Antonia Barceló de Miguel y su hija Rosa.

—Regresaron a Las Rosas, el doctor Daniel de la Torre Cullen y su esposa Da. Raquel Freyre.

—Es esperado de Córdoba, el R. P. Joaquín García S. J.

—Para Buenos Aires, el Dr. Miguel Taverna Milessi y su esposa Da. Manuela Irigoyen Fréyre.

—De Rosario, el señor Francisco Funes Freyre.

—De Rafaela, el señor Antonio Ferrero.

—A Buenos Aires, los señores Dr. Mario Iglesias, Dr. Horacio Funes, y Pedro Crespo.

—De Esperanza el señor Eusebio de la Peña.

—De Rosario los señores Miguel Angel Correa y Dr. Ricardo Caballero.

—A Paraná el señor Isidoro Conesa.

HOTELES

Hotel Italiano. — Entrados: Fernando Sedeño, Sr. Medellín, José Quaglia, Rogelio M. Larrañaga, Angel J. García, Enrique Brovelli, José M. García, Basilio Struble, Rubén Mazzino, Antonio Ferrero, Sr. Keller, Sr. Pastore, Dr. José Castro.

Salidos: Sr. Rubén Mazzino, Pedro Pantantonio, P. Chimenales, Werner Everts, Miguel Braica, Nicolás Zampaglione, Ernesto Pignaro, Tomás Rò, Guillermo Armiano, Enrique Angel, Enrique Brovelli, Sr. Marcchelle Aníbal Echeverz y familia.

Hotel España. — Entrados: Rosa de Ecló e hijos, Julio Valerio, Domingo Albornoz, José Gey, Lisson, Fermín Molina, César Sorgomia, Stenquist Tage, Francisco Funes Freyre, Héctor Zabala, Tomás Abelenda, Walter Glauser Rau, Enrique Pereyra.

Salidos: Emilio López, Francisco Alonso, Jacinto Ellemberger, Juan Cabucci y señora, Eduardo y Ernesto Costa, Domingo Albornoz, José Gey, Lisson, Tomás Abelenda, Walter Glauser, Juan Bernardi.

Ritz Hotel.—Ent: N. S. Dickson, Brevermann, Enrique Casas, Raúl Aguirre, Rodolfo Friggioni, Patricio Wynne, E. A. Lindon, José María de Iriondo (h.), Ruggero Moroni, Mac Levy, Carmelo Navarro, M. Rosasche, Oscar Rivas, Pablo Rosenkrantz, Pedro Lozano Castillo.

Salidos: H. L. Mansfield, A. Wilson, Luis Sallies y señora, Alejandro Vesnet, W. D. Wenigmovy, Angel Pinasco, Santiago Massa, Dr. Luis Massa, Carlos Jerrell, M. Rosasche, Rodolfo Villalba, Isaac M. Joung.

Centros y Sociedades

Centro Unión Empleados de Comercio

Promete revestir interesantes aspectos, la reunión danzante que en honor de sus numerosos asociados organiza la Comisión Directiva de la asociación del sub epígrafe, que tendrá lugar el día 18 del corriente en la Unión Francesa.

Dado el número de familias que han prometido asistir se descuenta el éxito del baile de referencia.

EL MOVIMIENTO POLITICO EN LA CIUDAD DE ROSARIO

El retiro de los señores Paz y Cepeda. — La designación del Dr. Foster. — Municipales. — Retiro de decenas de lotería. — Sociales. — Otras noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En los círculos de los radicales [illegible] se lamenta el retiro de dos de sus principales personalidades, como los señores Alberto J. Paz y Juan Cepeda, disconformes con la resolución de la convención del radicalismo de Santa Fe, al no entrar [illegible] en el nuevo partido nacional que acaba de fundarse con asiento en la Capital Federal.

—Ha sido muy bien recibida la designación del conocido caballero [illegible] entre nosotros doctor [illegible] Foster, para jefe de policía del vecino departamento San [illegible].

El nombrado, por sus honorables antecedentes y su destacada actuación en el foro rosarino y en esta sociedad, de la que es uno de sus miembros prestigiosos, hará, a no dudarlo, una administración de honradez y de progreso, en el citado departamento.

Se considera una muy acertada resolución la del señor interventor Dr. Saavedra al designar al Dr. Foster para el referido cargo.

—El intendente municipal doctor Carrasco, prosigue en su obra de plausibles iniciativas, que tienden al progreso de la población, dignas de todo aplauso.

Ha dispuesto modernizar el alumbrado público y el aumento de luz; hacer nuevas plazoletas en los boulevares y dotar a éstos de mayor número de bancos y nuevos jardines en los centros de dichos paseos, como así la obligación de que los conductores de autos de alquiler deberán llevar gorra, cuello y corbata y no fumar cuando lleven pasajeros.

—La nueva administración de la Lotería Nacional ha suprimido, hasta nueva disposición, muchas de las decenas que el gobierno del señor Irigoyen había acordado a determinadas personas de esta ciudad.

—Se me informa, que algunos de los médicos que acaba de nombrar el interventor Saavedra para una de las reparticiones públicas de esta ciudad, y en carácter ad-honorem, estarían dispuestos a no aceptar, si no es a sueldo, basándose en que ya prestan sus servicios gratis a los [illegible], para también seguir haciéndolo en otros cargos públicos.

—El diario "La Capital", insiste nuevamente, en que deben ser repuestos los antiguos jefes del Hospital Civil del Rosario, y que los funcionarios de las reparticiones en general, sobre quienes pesan graves acusaciones deben ser desalojados de los cargos, sin mayores contemplaciones.

—Dió lugar a una brillante nota social la consagración del enlace de la señorita María Angélica Lagos, destacada y gentil figura de nuestros salones, con el [illegible] caballero don Ricardo E. Murray.

—Se celebrarán el 24 del actual, solemnes funerales, en sufragio de los que en vida fueron el distinguido profesor Dr. José Agneta y de su hijo el malogrado aviador del ejército, teniente 1o. D. Alfredo S. Agneta.

—Volvió de ésa, el vocal del Consejo de Educación Dr. José A. Giménez.

—Llovió ayer, despacio, durante algunas horas.

(Corresponsal).

Departamento La Capital

DESDE SANTO TOME

Desde un tiempo a esta parte viene operándose en esta villa una notable transformación: ampliación del servicio de luz eléctrica, extendido hoy hasta cerca de Las Cuatro Bocas y Estación Central Argentino; servicio de riego; feria franca, arreglo y ornato de la plaza pública convertida en hermoso paseo con sus jardines modernos y avenidas arboladas; arreglo del cementerio y por último el incremento que día a día toma la edificación favorecida por la venta de terrenos a plazo que pone al alcance del elemento obrero una pequeña propiedad para levantar su vivienda, humilde, pero elegante y cómoda.

Resultó un verdadero acontecimiento social de lucidos contornos, el baile de los conscriptos de la clase de 1910, realizado el sábado 11 del corriente en el espacioso salón "Montagna", siendo tal la concurrencia de público, que a la hora de iniciarse la danza el salón resultó estrecho no obstante su amplitud.

A las 24 horas y a solicitud de los ex alumnos próximos a formar en las filas del ejército y la marina, hizo uso de la palabra el Sr. Faustino M. San Juan, despidiéndose en un conceptuoso discurso.

—El día 19 del corriente celebrará su cumpleaños, la señora Cármen M. de Rivas, quién en tan grata ocasión ha de recibir los plácemes de sus numerosas amistades.

—Por segunda vez en el transcurso del año, ha sido visitada por el Inspector M. L. Peralta, la escuela superior "Juan de Garay", que con tan eficaz acierto y competencia, dirige el maestro normal D. Juan Rivas.

—El 26 del corriente tendrá lugar la conferencia pública que auspicia la sección local de la Liga Agraria Argentina.

—Ausente por breves días en la localidad de Las Flores, residencia de los RR. PP. Jesuítas, donde el clero efectúa la 2a. tanda de ejercicios espirituales, nuestro estimado cura párroco Pbro. Pascual Caramutto.

Corresponsal

REALIZOSE EN INTIYACO UNA BRILLANTE VELADA

El producido se destinó a beneficio de la Sociedad Cooperadora

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Actividad forestal

Es un ejercicio de un año poco más o menos el obraje que con La Forestal Ltda. y por cuenta propia tiene en este pueblo el señor Hugo Bassi Longhi, ha impreso buena actividad a la producción; pues, en este tiempo, se han elaborado 20.000 postes de quebracho colorado de primera clase, 4.000 toneladas de leña campaña, 3.000 de leña mezcla y apreciable cantidad de [illegible].

Trabajan en este trabajo unos 150 hombres que viven relativamente bien y el comercio local, con esto, recibe su beneficio.

Tiempo

El tiempo se presentó muy amable sin esos cambios bruscos de temperatura tan perjudicial a todo, que hubo el mes pasado. Octubre se ha hecho admirar, en cambio septiembre fué un mal mes; hubo heladas de grandes perjuicios para el campo de pastoreo y las plantas.

Pastoreo

Han mejorado notablemente los campos de pastoreo y así también los animales.

Velada a beneficio

Se llevó a cabo el día 11 del corriente una animada velada a total beneficio de la Sociedad Cooperadora Escolar que existe en este pueblo. Resultó muy lucida y de buen beneficio para los niños pobres. Debemos felicitar muy de veras a las altruistas personas que compusieron la improvisada compañía de actores y que seguidamente se detalla según programa.

Fué muy aplaudido el discurso del señor H. B. Longhi, algunos de cuyos párrafos publicamos:

"Respetable público:

Por resolución de los señores miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora Escolar, he sido designado para dirigirles la palabra en nombre de la misma.

Al aceptar esta honrosa designación lo hice por un deber de complacencia y de cortesía tanto para con los señores [illegible], como para con el pueblo y por tener en cuenta que indudablemente cuento con la benevolencia y el disimulo de Uds.

Que la cálida y sencilla palabra de patriotismo que hay en mí, sepa glorificar en estos momentos la hermosa conquista hacia la felicidad alcanzada con justicia para este humilde barrio: tal es la fundación de la Sociedad Cooperadora Escolar; acontecimiento que tal vez algunos ignoren y que es necesario destacar por ser significativo y elocuente.

Ante la dolorosa evidencia del crecimiento de la miseria en algunos hogares pobres que por carecer de los medios más indispensables no mandan sus hijos a la escuela, surgió la feliz iniciativa de la creación de la Sociedad Cooperadora Escolar, la que, como todas las de su género tiene el propósito de secundar y cooperar con la escuela local y es por esto que la referida sociedad solicita de las personas de buena voluntad su cooperación espiritual y pecuniaria a fin de poder desenvolver su humanitaria y patriótica acción que será toda en favor de los niños pobres y así, en bien de la sociedad del mañana.

Sí señores. Es necesario que en sociedad de la índole de la "Cooperadora Escolar"; ella necesita existencia para atenuar siquiera en una pequeña proporción el grave mal que representa que algunos pobrecitos niños de edad escolar no concurran a la escuela y se críen como esos animales inferiores o como las plantas y se permita que, con esto se fomente la gran miseria del espíritu que será correlativamente de futura miseria social. No. Muy al contrario. Todo hombre que tenga un rudimentario sentido de solidaridad humana, debe contribuir con su pequeño grano de arena en procura de que, cada niño indigente reciba una piadosa ayuda y que, en su miseria no se produzca el odio de clases y puedan ser hombres buenos, hombres útiles, ciudadanos capaces, conscientes e incorruptibles y dispuestos a jugarse líricamente la vida misma por el encumbramiento de la patria.

La "Cooperadora Escolar" confía pues, en que tendrá como premio a sus elevados propósitos, un núcleo de hombres buenos que no sólo sean sus propulsores sino sus sólidos sostenedores.

La Sociedades Cooperadoras de las escuelas argentinas, hacen realmente falta, mucha falta. El gobierno nuestro [illegible] ya consagrado por la [illegible]. El Honorable Consejo de Educación, vuelca [illegible] su patriótico empeño; esto lo comprendemos en todos sus amplios aspectos; pero [illegible] que el detalle de una acción tan grande como [illegible] la enseñanza, es también de gran importancia y es por esto que tenemos la obligación patriótica de participar en ella, coadyuvando a la gran obra; halagando así nuestra [illegible] satisfacción y es posible que la sociedad del porvenir lo sepa reconocer.

La Sociedad "Cooperadora Escolar" da a la entusiasta comisión de caballeros, señoras y señoritas, sus efusivas gracias por la gran ayuda prestada al empeñarse en dar en escena las obras que el público ha presenciado, ya que, realmente implica un esfuerzo lo que han hecho. Lo mismo se agradece a la concurrencia [illegible] haciendo acto de presencia a esta fiesta en exclusivo beneficio de los niños de nuestro pueblo.

Señores: Una vez más, hagamos todo lo posible en bien de los niños pobres, que lo habremos hecho en bien de la sociedad y así, en bien de la patria".

Después de la velada se bailó animadamente hasta las 3 de la madrugada del día 12.

Congregáronse en el baile la totalidad de las damas y señoritas de este pueblo y algunas de La Florida, de Golondrina y de Calchaquí. Lo mismo en el elemento bailante, se vieron varios jóvenes de distritos vecinos. Un pequeño pero [illegible] intercambio social se nota ya en este norte.

El programa de la velada fué el siguiente:

1o.—Sinfonía por la orquesta.

2o.—Subirá a escena el vigoroso drama en 3 actos, de Emilio Berisso, titulado: "Con las alas rotas". Reparto:

Nelli, Sta. A. Escobar; Fanni, Sta. J. Saguir; Carmen, Sta. E. Saguir; [illegible], Sta. N. N.; Ella, Sta. E. Saguir; Valmar, Sr. H. E. Escobar; Roberto, Sr. F. Acosta; Linares, R. T. Soto; Cladel, Sr. A. M. Correa; Osvaldo, Sr. F. Correa; Julieta, niñita E. Nardelli.

3o.—Sinfonía por la orquesta.

4o.—Terminó el espectáculo con la chispeante comedia en 1 acto, original de Eugenio G. López, cuyo título es: "El Alcalde Rojas". Reparto:

Misia Nicanora, Sra. A. Escobar; Pilarcita, Sta. E. Saguir; [illegible], Sr. F. Correa; Rojas, Sr. H. T. Soto; Domingo, Sr. F. Acosta; Valeriano, Sr. H. E. Escobar. Vecinos y vecinas.

Política

Nada en serio se hace. Se espera la palabra orientadora de los hombres que tienen en sus manos la venia. Se dice y es general la opinión que el radicalismo ha de levantarse de nuevo. No es posible creer que un partido de las proporciones del gran partido radical se lo desplace así nomás. Veremos lo que dice el futuro.

LA CELEBRACION DEL DIA DE LA RAZA EN LA GALLARETA

Realizóse una velada y baile

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Baile social.—

La noche del 11 del corriente en conmemoración del Día de la Raza, el Centro Bartolomé Mitre obsequió a sus numerosos asociados con un baile social, el que resultó muy lucido y se vió sumamente concurrido habiéndose danzado hasta altas horas de la madrugada.

Esta tertulia de lucidos contornos, fué amenizada por la orquesta "Foscarini", de Jobson, la que con su vasto repertorio contribuyó grandemente a levantar el espíritu de los concurrentes.

Notamos la presencia de las familias de Barvi, de Volkart, de von der Becke, de Jacobsen, de Escobal, de Delgoste, de [illegible], de Chiara, de Curutchet, de Boswell, de Gil, de Schmidt, de Pavesi, de Gallardo, de Rodríguez, de E. Casajús, de M. Casajús, de Meixner, de Binder, de Cendra, de [illegible] y de Crowder.

Football.—

El domingo pasado se efectuó un match de football entre las primeras divisiones de Sol de Mayo de ésta y Golondrina F. B. C. del establecimiento La Bovril Ltda. para dirimir supremacías amistosamente.

El match resultó de regular interés, notándose en la postrimerías del segundo tiempo un juego poco ordenado y un cansancio bastante pronunciado en algunos jugadores, probablemente por falta de entrenamiento. Terminó el encuentro con el triunfo de los locales de 3 a 2.

Viajeros. —

—Para Villa Guillermina, el señor C. Romani.

—Para y de Reconquista, los señores Jorge Peterson, Aníbal Alvarez y Teodoro Piris.

—Para y de Santa Fe, el señor Eduardo Barvi.

—De Vera, el comerciante local, señor Isaac Azerrad.

(Corresponsal).

Sociedad Rural de Rafaela

24 Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y 9 Concurso de Vacas Lecheras a celebrarse durante los días del 19 al 26 del corriente. — Nómina de los expositores de industrias

(De nuestro Corresponsal)

Buxton Gullayn y Cía., Rafaela: Automóviles Hudson y Essex.

Eduardo Estanguet, Buenos Aires: Automóviles Marmon.

V. Faber y Cía., Rafaela: Automóviles Rugby y Durand.

Andrés Bolatti, Rafaela: Automóviles Fiat.

Faustino Ripamonti Ltda.: Muebles y menajes.

Agencia General Olivetti, Rosario: Música y máquinas de escribir.

Sociedad Anónima Tabacchi Italiani, Buenos Aires: Extracto de tabaco.

Faustino Lencioni, Rafaela: Fotografía y óptica.

Storero Hnos., Rafaela: Máquinas de [illegible] "La Cremona".

Luis Manera, Rafaela: Recauchutaje y reparaciones de neumáticos.

Alfa Laval, Rafaela: Máquinas para la industria lechera.

International Harvester Company, Rafaela: Máquinas agrícolas.

Juan y José Drysdale y Cía.: Máquinas agrícolas.

Agar Cross y Cía.: Máquinas agrícolas.

Massey Harris y Cía. Ltda.: Máquinas Agrícolas.

Robert. Pusteria y Cía.: Máquinas agrícolas.

B. F. Avery y Sons S. A.: Máquinas Agrícolas.

Fraeger, Albano y Cía.: Máquinas agrícolas.

Emiersen y Cía.: Máquinas agrícolas.

Bartolomé Fiorito, Seeber: Cosechadoras y rolos.

Baietto y Cía., Zenón Pereyra: Una cosechadora.

J. A. Saglio (S. A.) Buenos Aires: Molinos a viento y motores.

Bosco Hnos., Leones: Implementos agrícolas.

Bernardin y Cía., San Vicente: Una cosechadora.

Género y Gardiol, Susana: Una cosechadora.

A. Rotania Hnos., Sunchales: Cosechadora y tuvo emparvador.

W. H. Cullington, Buenos Aires: Una corta-trilla.

Orlando Lavagnino, Santa Fe: Tractores y camiones.

Mantiago Mainardi, Esperanza: Recolectores.

Simplex Máquinas Agrícolas, Buenos Aires: Sembradoras.

Rolle Hnos. Rosario: Implementos agrícolas.

Gentilini Hnos., Rafaela: Guinches, celosías, balcones, puertas, etc.

Humberto Deliani, Buenos Aires: Máquina para hacer tallarines.

Angel Degano, El Trébol: Acopiados.

Martín Carra, San Francisco: Zarandas.

División Genética Vegetal del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Lucio Galassi, Egusquiza: Bañadera "Fin Rat".

Alassia Hermanos, Sunchales: Máquinas cosechadoras.

Ficco Apendino y Cía., María Juana: Máquina cosechadora.

Hermanos Egeel y Muller, Esperanza: Cocinas económicas.

Emilio Petit, Rosario: Camas de bronce y hierro.

Jurados: De reproductores Shorthorn a galpón, el señor Pedro C. Kihberg; de reproductores de razas lecheras y del Concurso de Vacas Lecheras, señor Julio Genaud; de equinos, ovinos y porcinos, serán designados de un momento para otro por la Dirección General de Ganadería.

El Jurado de Industrias, lo integran los señores Antonio Caruso, Miguel Giay, Francisco Perotti y Marcelo Bignorini; comisario general de la exposición, el señor José Beltramino; secretarios de los jurados, a los señores Eduardo Ripamonti, Calesanzio J. Bioffel, Santiago Shine, Atilio Almeida, respectivamente.

Bolsa de Cereales de Santa Fe (S. A.)

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión de fecha 23 de Septiembre y con lo prescripto por el Art. 17 de los Estatutos Sociales y a los efectos que constituyen la Orden del Día, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Octubre de 1930, a las 18 horas, en el recinto de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.—Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1930.

2o.—Elección de [illegible] Directores Titulares por dos años en reemplazo de los Señores Alejandro Leiderman, Federico Callier, Gabriel Muria y Miguel Marenetti, [illegible] también elección de [illegible] Directores Suplentes, todos los cuales terminan su mandato.

3o.—Elección de Síndico Titular y Suplente.

4o.—Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de los demás suscriban y aprueben el Acta.

La asamblea se llevará a cabo, cualquiera sea el número de socios presentes.

Alejandro Leiderman, Secretario ad hoc — Vicente Lovatti, Presidente

No. [illegible]

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

LICITACION DE TITULOS

EMPRESTITO INTERNO LEY 1734

ORDENANZA No. 1351

Santa Fe, Octubre 16 de 1930. — [illegible]

DECRETA:

Art. 1o. — [illegible]

Art. 2o. — [illegible]

Art. 3o. — Los Títulos se harán efectivos por la Tesorería de la Municipalidad previa intervención de la Contaduría General, [illegible] y sus Cupones en el acto.

Art. 4o. — Las propuestas podrán presentarse en el The First National of Boston, Buenos Aires, hasta las doce horas del día 23 del corriente mes, [illegible] cerrados y lacrados las remitirá [illegible] a la Intendencia Municipal, hasta las diez horas del día 31 del corriente [illegible].

Art. 5o. — [illegible]

Art. 6o. — El Departamento Ejecutivo [illegible]

[illegible] A. PUENTE — [illegible]

No. [illegible]